

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

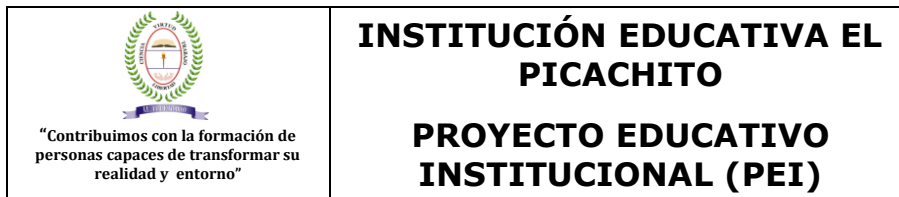
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

PREESCOLAR, NIVEL BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA Y CLEI

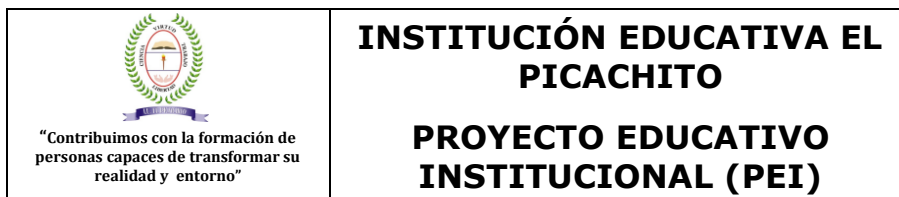
NÚCLEO 921

ACTUALIZACIÓN 2023



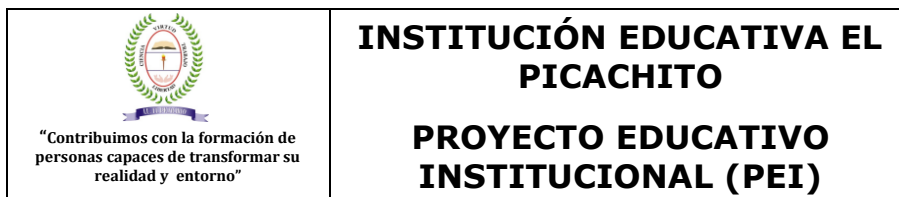
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE:	Institución Educativa El Picachito
DIRECCIÓN:	Carrera 85 A No 98 B - 17, comuna 6 de la zona noroccidental - Medellín
TELÉFONO:	476 12 77
FAX:	476 12 77
CORREO ELECTRÓNICO:	ie.elpicachito@gmail.com
PÁGINA WEB:	www.ie.elpicachito.edu.co
RESOLUCIÓN:	No.025 DEL 2004
NÚCLEO EDUCATIVO:	921
DANE:	105001013013
NATURALEZA:	Público
CARÁCTER:	Mixto
NIVELES DE EDUCACIÓN:	Preescolar Básica (Primaria y Secundaria) Media Técnica
JORNADAS:	Mañana: Preescolar, Básica secundaria y media Técnica Tarde: Preescolar y Primaria Nocturna (CLEI 3, 4, 5 y 6)

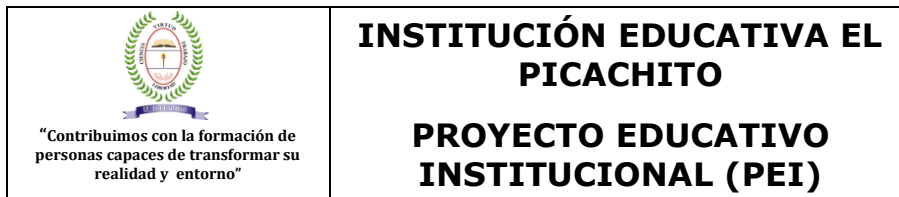


Contenido

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	2
1. JUSTIFICACIÓN.....	5
2. HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	6
2.1 Misión.....	6
2.2 Visión.....	6
2.3 Política de Calidad.....	6
2.4 Política de inclusión.....	6
2.4.1 Diseño Universal del Aprendizaje DUA:.....	7
2.4.2 Procedimiento de atención a estudiantes en condición de discapacidad ...	7
2.5 Objetivos de Calidad.....	8
2.5 Lema.....	9
2.6 Símbolos de la institución.....	9
2.6.1 El escudo.....	9
2.6.2 La bandera institucional.....	9
2.6.3 El himno.....	10
2.7 Principios y fundamentos.....	10
2.7.1 Principios.....	10
2.7.2 Valores.....	11
2.8 Perfiles.....	11
2.8.1 Perfil de los estudiantes.....	11
2.8.2 Perfil de los docentes.....	11
2.8.3 Perfil de los padres de familia.....	12
2.8.4 Perfil del personal directivo docente.....	12
2.8.5 Perfil del egresado.....	12
2.9 Referentes conceptuales.....	12
3. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	14
4. OBJETIVOS.....	20
4.1 Objetivo General:.....	20
4.2 Objetivos Específicos:.....	20
5. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN.....	21
6. MODELO PEDAGÓGICO Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.....	25
6.1 Modelo Pedagógico.....	25
7. PLANES DE ESTUDIO Y SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	36
7.1 Planes de Estudio.....	36
7.2 Sistema Institucional de Evaluación SIEE.....	38
8. PROYECTOS Y CÁTEDRAS INSTITUCIONALES.....	38
8.1 Proyecto de Lectura y Escritura “Pileo”.....	38
8.2 Proyecto de Educación para la Democracia, la Participación, la Justicia y la Paz.....	39



8.3 Proyecto de Constitución Política. Obligatorio para optar el título de bachiller.....	39
8.4 Cátedra Afrocolombianidad	39
8.5 Proyecto Restaurante Escolar	39
8.6 Catedra Emprendimiento.....	40
8.7 Proyecto Servicio Social de los Estudiantes.....	40
8.8 Proyecto de Educación Vial. Creando conciencia ciudadana.....	40
8.9 Proyecto de Sexualidad.....	40
8.10 Proyecto de Prevención del Uso de Sustancias Psicoactivas	40
8.11 Proyecto de Educación Ambiental. “Mejoremos nuestro ambiente escolar disponiendo adecuadamente los desechos”.....	41
8.12 Proyecto de Civismo y Urbanidad.....	41
8.13 Proyecto de Equidad de Género.....	41
8.14 Proyecto de Aprovechamiento del tiempo libre, fomento de las diversas culturas, práctica de la educación física, recreación y deporte formativo.....	41
8.15 Proyecto Colombia Bilingüe.....	41
8.16 Proyecto de Corresponsabilidad y diversidad.....	42
8.17 Proyecto de Escuela Familiar	42
8.18 Cátedra de la Paz.....	42
8.19 Proyecto de Vida	42
9. MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN.....	43
10. DOCUMENTO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	43
11. ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR.....	44
11.1 El Gobierno Escolar está constituido por los siguientes órganos:.....	44
11.2 Funciones y forma de integración:.....	44
11.3 Consejo Directivo	46
11.4 Consejo Académico.....	47



1. JUSTIFICACIÓN

La Constitución de 1991 en el artículo 67 fundamenta la educación como un derecho y subraya la responsabilidad de la sociedad, el estado y la familia en el proceso educativo. En este sentido el artículo 68 hace referencia a la participación de la comunidad en la dirección de las instituciones educativas.

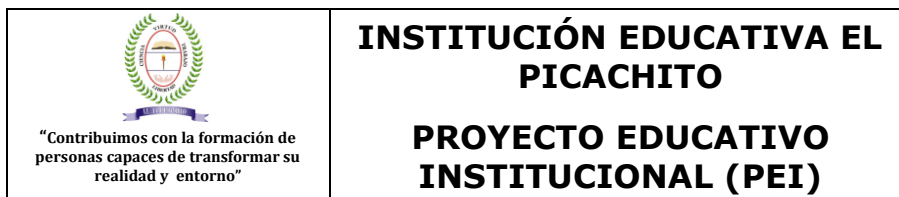
La Ley general de educación (ley 115/94) en su artículo 73 establece y conceptualiza el Proyecto Educativo Institucional para responder a los problemas, necesidades e intereses de la comunidad local, regional, nacional e internacional y los artículos 76 y 79 de la misma ley, hacen referencia al currículo y al plan de estudio de las instituciones educativas.

El decreto 1860 determina en su artículo 14 el contenido básico del Proyecto Educativo Institucional; en el decreto 230 del 11 de febrero de 2002, se encuentran las directrices para elaborar el plan de estudios, el cual es el eje fundamental de toda Institución.

El Proyecto Educativo Institucional se constituye en la estrategia fundamental para materializar los ideales de la sociedad y del hombre que se requieren en la actualidad, el reconocimiento de los actores del proceso de transformación de la cotidianidad que se han convertido en sus ejes dinamizadores.

Esto implica entonces que el P.E.I. se convierta en un proceso de construcción permanente. La construcción del Proyecto Educativo Institucional requiere de todos sus actores, una disposición para su estudio y reflexión y una actitud comprometida y responsable de todos para que se convierta en una estrategia de calidad educativa.

Con base en lo anterior se debe fundamentar en la teoría y la práctica, la constitución del Proyecto Educativo Institucional como herramienta que dinamiza la participación de la comunidad en los procesos educativos.



2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1 Misión

La IE Picachito brinda una educación integral incluyente y de calidad a sus estudiantes con el propósito de formar ciudadanos con pensamiento crítico, promotores de la convivencia, responsables en el ejercicio de sus derechos, competentes para desempeñarse en contextos diversos y capaces de incidir positivamente en la transformación de su entorno.

2.2 Visión

Para el 2027 la IE El Picachito será reconocida en la ciudad como un EE líder en media técnica Laboral especialidad Turismo en "Organización de Eventos Turísticos" y "de Viajes" y en el mejoramiento continuo de la calidad educativa, promoviendo en los estudiantes un nivel de conciencia de su realidad para transformarla, con espíritu emprendedor y crítico, capaces de asumir los retos de la globalización.

2.3 Política de Calidad

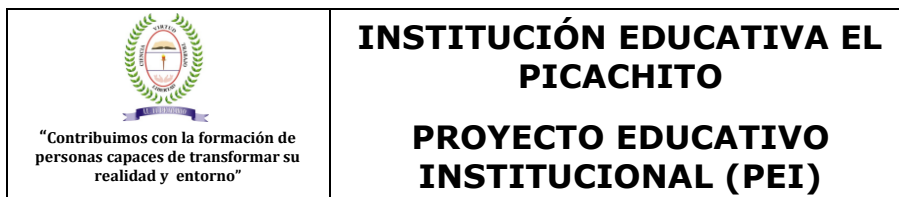
La Institución Educativa El Picachito promueve la formación integral, el compromiso social y humano, contribuyendo con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno, mediante el mejoramiento continuo en las gestiones académica, directiva, administrativa y de comunidad.

2.4 Política de inclusión

En la I.E El Picachito estamos comprometidos en garantizar el derecho a una educación incluyente y pertinente en el ser, el saber y el hacer. Por ello, nuestra gestión está encaminada hacia la satisfacción de las necesidades de los (as) usuarios (as), mediante un mejoramiento continuo, basado en los valores de la solidaridad, el respeto y la responsabilidad, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos institucionales para la formación académica y técnica.

Programa y atención a población con capacidades excepcionales o en condición de discapacidad.

La atención educativa de la población con discapacidad se fundamenta en principios de calidad, diversidad, pertinencia, equidad e interculturalidad y en concordancia con la Convención de los derechos de las personas con



discapacidad se rige por el respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual, la determinación personal, la independencia, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la preservación de su identidad.

En armonía con la legislación que cobija las personas con discapacidad se aborda el concepto de "ajustes razonables" como las acciones, adaptaciones, estrategias, recursos y modificaciones necesarias favoreciendo el desarrollo integral del ser humano.

Currículo flexible: La propuesta curricular mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, además goza de la posibilidad de acceder a ellos, ajusta las formas de enseñanza brindando la oportunidad de participar y aprender a todos los estudiantes, en especial a aquellos que presentan discapacidad.

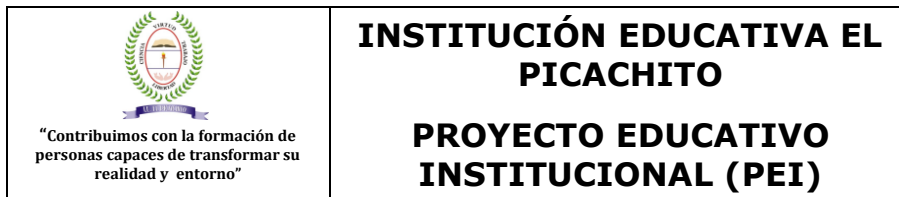
2.4.1 Diseño Universal del Aprendizaje DUA:

Es un tipo de diseño que impacta el servicio educativo por medio de la propuesta pedagógica, ajustando los objetivos métodos, materiales, apoyos y evaluaciones, facilitando así el seguimiento de los aprendizajes.

2.4.2 Procedimiento de atención a estudiantes en condición de discapacidad

Los procedimientos para la atención de esta población se definen a partir de:

- a. Identificación de signos de alerta de estudiantes que están en riesgo de presentar discapacidad, tanto por parte de los docentes como de los profesionales de los diferentes programas que acompañan la IE.
- b. Se cuenta con rutas claras para la recolección de documentos clínicos para los estudiantes con diagnóstico (Recepción por parte de los docentes, secretarías, directivos) para luego presentarlo a la profesional de apoyo pedagógico quien es la encargada de ubicarlo en una carpeta en el archivo de la oficina destinada para la atención a esta población.
- c. Se cuenta con una historia escolar de los estudiantes reportados con diagnóstico, donde reposan los seguimientos realizados en convenios con la UAI.
- d. Se ingresa el reporte diagnóstico al SIMAT.
- e. Se mantiene actualizada la historia de vida de cada estudiante con los avances clínicos y terapéuticos de cada uno.
- f. Se hace remisión a entidades competentes como la EPS, Universidad CES, caja de compensación, para solicitar pruebas que precisen el diagnóstico cuando no se cuenta con ella.
- g. Se adelantan procesos de actualización al docente, favoreciendo la atención educativa con criterios de inclusión.
- h. Se brindan talleres de capacitación a familias para el fortalecimiento del acompañamiento efectivo de los estudiantes que tienen diagnóstico o presunción diagnóstica.
- i. Se reporta al DANE y al ICFES los estudiantes con discapacidad.



- j. Si en el transcurso de la historia escolar se evidencia necesidad del estudiante con discapacidad de recibir alternativas para el desarrollo de habilidades para la vida diaria o la formación vocacional, se hará el respectivo convenio para implementar un modelo pedagógico más acorde a las características del estudiante.
- k. Si el estudiante es remitido cuenta con un plazo no mayor a tres meses para evidenciar avances en el proceso diagnóstico conforme a lo establecido por el decreto 1421 de 2017 en su artículo 2.3.3.5.2.33.
- l. Se realiza empoderamiento a los docentes frente al proceso de construcción de los PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables), como herramienta que garantiza la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje.
- m. El docente es quien lidera la construcción de los PIAR y recibe la asistencia técnica de la profesional de apoyo pedagógico, la contribución de la familia y el estudiante.
- n. Los PIAR se construyen cuando el docente lo considere necesario, aunque el estudiante no cuente con el diagnóstico para garantizar su derecho de recibir una educación de calidad conforme a lo orientado en el Decreto 1421 de 2017.
- o. Los PIAR se trazan articulados conforme con el plan de aula y el plan de acción institucional.
- p. Reportar a las entidades territoriales los requerimientos para promover el uso de ambientes virtuales accesibles para las personas con discapacidad.

2.5 Objetivos de Calidad

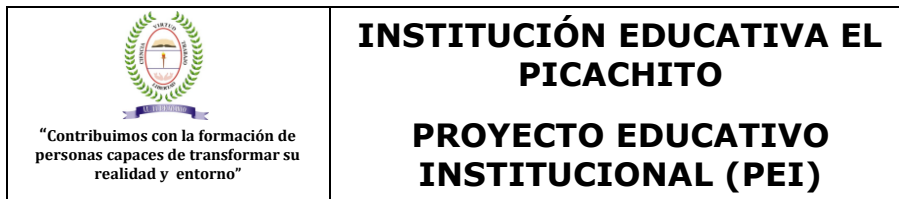
Aplicar el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) al desarrollo de cada una de las gestiones, garantizando así el mejoramiento continuo.

Actualizar e implementar la propuesta educativa teniendo en cuenta las NIES (necesidades, intereses, y expectativas) de la comunidad educativa.

Desarrollar acciones que favorezcan la formación integral apoyados en la ejecución del plan de estudios y de los proyectos pedagógicos.

Favorecer la proyección de los estudiantes hacia la educación superior a través del acompañamiento y la aplicación del modelo pedagógico institucional.

Mantener el índice de estudiantes promovidos al siguiente grado en el 95% con relación al año anterior.



2.5 Lema

Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno.

2.6 Símbolos de la institución

2.6.1 El escudo

El escudo de la Institución Educativa El Picachito integra toda la filosofía y compromiso Institucional, centrado en los principios de virtud, ciencia, trabajo y libertad. El escudo dentro de su óvalo tiene la imagen de un libro abierto que representa el conocimiento permanente que brinda la Institución, una antorcha que simboliza la luz que guía a toda la comunidad para vivir en paz y armonía y unas manos dispuestas a recibir todo el conocimiento, el esfuerzo, el trabajo y la libertad que se percibe en la Institución. Todos estos símbolos están enmarcados en una corona de laurel representando la gloria y el deseo de ser cada día mejores.



2.6.2 La bandera institucional



La bandera está constituida por dos franjas horizontales de igual dimensión, la franja blanca en la parte superior representa la paz, la transparencia y la calidad en el trabajo que deben desarrollar los estudiantes día a día.

La franja azul en la parte inferior representa la mesura, la energía y la prudencia a la que debe aspirar los estudiantes de la Institución, igualmente simboliza el inmenso mar del saber en el que los estudiantes profundizarán sus conocimientos a través de sus habilidades, destrezas y

capacidades.

El escudo en el centro representa la filosofía Institucional, donde las virtudes, el conocimiento, el trabajo y la libertad son el compromiso de los estudiantes para construir su propia identidad personal y social.



"Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

2.6.3 El himno

I

Entre el valle y la montaña,
nuestro templo del saber
que nos forma hacia el futuro
con la ciencia y la fe

II

Caminemos siempre unidos
con amor a la verdad y
cantemos la vida
pidiéndola libertad.

III

Con la frente muy en alto
y con ganas de aprender
caminemos al colegio
cosas nuevas encontraré.

IV

De la mano del maestro
del trabajo y la virtud
lograré cumplir mis sueños
y ser alguien mejor.

Coro

Picachito es mi colegio
yo lo quiero y lo respeto
porque en él yo he aprendido
a amar y a progresar.
con paso firme y con carácter
marcharemos por el mundo
dando muestras de enseñanza
de compromiso y alegría.

V

Disciplina es mi esencia
compromiso mi actitud
humildad mi vestimenta
superaciones mi valor.

VI

Entonemos siempre unidos
este canto a la paz
al colegio a la familia
a la patria y la humildad.

(Letra y música: Gabriel Jaime
Bolívar Zuluaga)

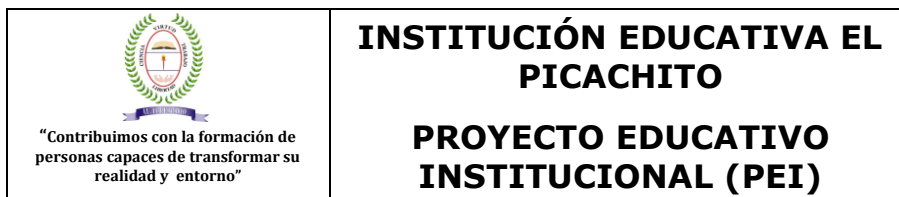
2.7 Principios y fundamentos

2.7.1 Principios

Los referentes éticos de nuestra institución y que guían el quehacer pedagógico son: la virtud, el trabajo, la ciencia y la libertad. A continuación se hacen las definiciones de los anteriores conceptos de acuerdo con la filosofía institucional.

VIRTUD: Es el reflejo del esfuerzo personal y colectivo (institucional), en busca del mejoramiento continuo de la sociedad, y que se hace evidente en un ambiente de trabajo armónico.

CIENCIA: En el desarrollo de nuestras prácticas pedagógicas se busca promover la experimentación e investigación haciendo uso de métodos y procedimientos claros y acordes con las nuevas tecnologías.



TRABAJO: Es el aprovechamiento responsable y estratégico del tiempo y las herramientas, que posibilita un mejor desempeño, y que se evidencia en el logro de los fines individuales y colectivos.

LIBERTAD: Condición humana que permite obrar con responsabilidad, autonomía y justicia basado en principios éticos y morales sin vulnerar los derechos del otro.

2.7.2 Valores

EL RESPETO: Hace posibles las relaciones de convivencia y comunicación asertiva entre las personas como condición indispensable para el surgimiento de la confianza en toda la comunidad.

LA TOLERANCIA: Es la coexistencia pacífica, en ella se reconoce y se respeta la individualidad y la diversidad; ofrece la oportunidad de descubrir y eliminar estereotipos y estigmas asociados a nacionalidad, religión, patrimonio cultural, etc.

CONVIVENCIA: Se refleja una sana convivencia en el respeto, la sinceridad, la tolerancia y la armonía, que son producto del dialogo, la comunicación, la participación y el intercambio de ideas que promueven la resolución pacífica de conflictos.

RESPONSABILIDAD: Es el hábito positivo de trabajo que se muestra en eficiencia y perseverancia, unida a la autodisciplina es la columna vertebral del líder y el triunfador.

AMOR: Es el pilar en el que se apuntalan todos los valores y es el principio fundamental de todas las buenas relaciones, se evidencia en el gusto y placer con que se realiza cada acción.

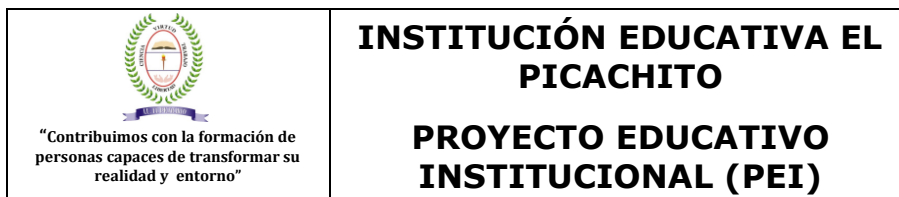
2.8 Perfiles

2.8.1 Perfil de los estudiantes

Los Estudiantes de la Institución Educativa El Picachito deberán ser responsables, comprometidos con su proceso de formación, tolerantes en sus relaciones interpersonales, con identidad institucional, propositivos, críticos y comprometidos con su autocuidado, la protección de los derechos de los demás y la preservación del ambiente.

2.8.2 Perfil de los docentes

Los Docentes de la I.E. El Picachito deberán ser recursivos, creativos, idóneos y estar actualizados permanentemente para el correcto desempeño de sus funciones; serán respetuosos en el trato con los miembros de la comunidad



educativa, estarán comprometidos con el horizonte institucional, serán prudentes en el manejo de información y mantendrán una actitud consecuente con la formación académica y humana de sus estudiantes.

2.8.3 Perfil de los padres de familia

Los Padres de Familia y/o Acudientes de los estudiantes de la I.E. El Picachito deberán ser responsables, comprometidos y partícipes activos en la formación integral de sus hijos o estudiantes a su cargo; deberán mantener una excelente comunicación con directivas y docentes sustentada en el respeto y en los valores institucionales y apoyar permanentemente los proyectos y programas tendientes a la cualificación de la institución.

2.8.4 Perfil del personal directivo docente

Los Directivos de la I.E. El Picachito deberán ser excelentes líderes y administradores honestos de los recursos a ellos confiados; mantendrán una alta calidad humana y profesional, serán asertivos y coherentes en la toma de decisiones y preocupados por la calidad de la educación que ofrece la institución; deberán mantener una excelente comunicación con los miembros de la comunidad educativa, de tal manera que aporten en la construcción de un adecuado ambiente institucional.

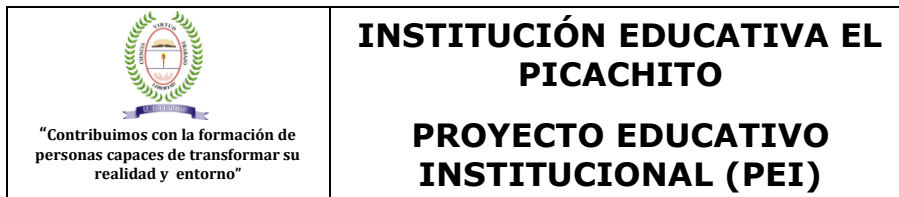
2.8.5 Perfil del egresado

El egresado de la Institución Educativa El Picachito se caracterizará por ser transformador del medio en que se desenvuelve, aportando su conocimiento y habilidades a la sociedad.

2.9 Referentes conceptuales

GESTION: La Institución Educativa armonizará todos los recursos (humanos, físicos, económicos, tecnológicos y científicos) en el desarrollo de las acciones que permitan la implementación del sistema de calidad institucional.

ESTRATEGIA: Se concibe como una forma, un método, un estilo que permite ejecutar un proceso para lograr las metas u objetivos propuestos.



CULTURA INSTITUCIONAL: Es la personalidad, es el estilo, el sentir y ser de la institución; es la forma de llevar a la acción y practica la misión, la visión, los principios y valores; en general todo direccionamiento estratégico de la institución.

CALIDAD: Es la utilización conveniente, adecuada, eficaz y eficiente de todos los recursos institucionales para la satisfacción de las necesidades educativas de la comunidad.

MEJORAMIENTO CONTINUO: Es una estrategia de control que permite que los recursos ejecutados en la institución educativa se puedan revisar, verificar, corregir y validar.

PROCESO: Es un sistema-método por medio del cual se ejecuta una actividad de manera secuencial, para alcanzar un objetivo propuesto.

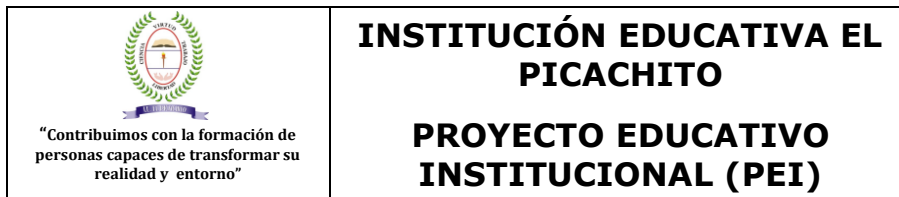
EVALUACIÓN: La evaluación en la I.E El Picachito se concibe como un proceso continuo, desarrollado por el docente, el estudiante, padres de familia y las Comisiones de Evaluación y Promoción de los estudiantes, para determinar avances y dificultades en su desempeño integral.

FORMACIÓN INTEGRAL: La Institución Educativa el Picachito para asegurar el proceso de formación integral, utilizará estrategias que permitan el desarrollo de los estudiantes en las dimensiones del el saber, el hacer, el ser y el convivir, para alcanzar así niveles de humanización necesarios, que contribuyan a un mejor desenvolvimiento en la sociedad.

APRENDIZAJE: es un proceso integral, donde el estudiante será el constructor de su conocimiento, desarrollando sus dimensiones del ser; el saber y el hacer.

COMUNIDAD EDUCATIVA: está constituida por las personas que tienen responsabilidad directa en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se desarrolla en la institución, ellos son: los estudiantes, los padres y/o acudientes, los docentes, directivos docentes y egresados.

ESTUDIANTE A FORMAR: el estudiante de nuestra institución es un ser al que se le reconoce los saberes preexistentes y el desarrollo de su aprendizaje comprensivo, activo y contextualizado; además de las habilidades que adquiere mediante el fomento y práctica de la responsabilidad, la tolerancia, el amor, la convivencia y el respeto; que le permite formarse como persona capaz de transformar su realidad y su entorno.



3. ANÁLISIS SITUACIONAL

En el plano internacional: Los referentes en el tema educativo coinciden en afirmar que:

La educación es un proceso a lo largo de toda la vida, que va más allá de la escolaridad, y demanda un enfoque que permita articularla con procesos culturales.

La educación enmarcada en la lucha contra la pobreza y la desigualdad y en la búsqueda de la convivencia y el acatamiento de los derechos humanos.

La búsqueda de un nuevo sentido, finalidad y contenidos en la educación.

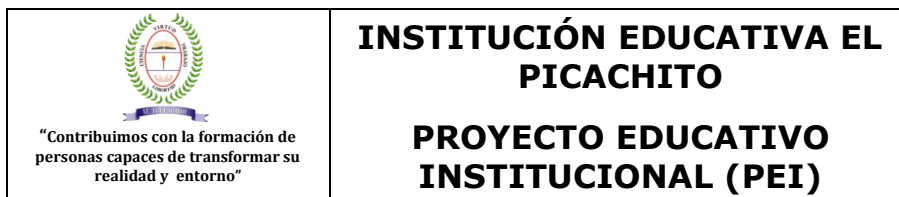
Las políticas educativas como construcción social, pensada en tiempos y generaciones.

La nueva realidad educativa condicionada por los fenómenos globalizadores de nuestro tiempo, los países ahora llamados emergentes (ex tercer mundistas) sufren en forma descarnada los efectos de la globalización que impregnan toda la vida social, económica, cultural, educativa y comunicacional. Si bien el proceso globalizador entraña muchos aspectos negativos, se ensalza a nivel mundial los criterios de Calidad total en todos los procesos; como volcar tales postulados en la política educativa, ya que es evidente que este aspecto ha sido dejado de lado; cuyas consecuencias son aún impredecibles no se puede ser tan pesimista y es de destacar muchas facetas positivas que tenemos que aprovechar y que nos nutre de esperanzas, como los beneficios de la Competitividad entendida como una forma de lucha por y para la Educación que cada docente tiene la obligación de llevar adelante, en vistas de objetivos claros y con los pies puestos en la tierra.

Hoy día el mercado ha transformado al ciudadano en un nuevo Cliente, desde la Escuela cómo podemos revalorizar su principal función, la de forjar mejores ciudadanos, responsables y conscientes de sus derechos y deberes para con sus semejantes y que debe incluir la formación de un nuevo consumidor, , no atado a modas pasajeras; que exige libertad de elección, que incorpore criterios de selección hacia productos no obtenidos a través de la explotación humana.

Por otro lado considerando los mandatos del Mercado no debemos pensar en "Vender a la Escuela" revalorizando todo lo positivo de ella, toda su producción a través de un cambio del mensaje institucional hacia la sociedad, de manera de hacerla más atractiva, competitiva y funcional, para que esta última sienta que Su Escuela se preocupa por los problemas y necesidades del país.

El desafío está planteado y no es menor; los cambios son profundos e imparables y requieren una gran calma para poder analizarlos, porque está en juego el futuro mismo de la Escuela y de nuestra sociedad.



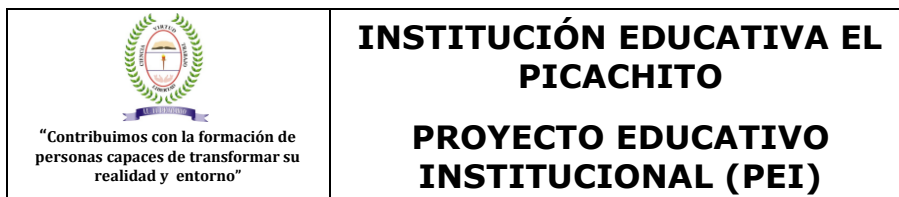
Toda auténtica educación es Humanismo, escuela que sólo instruye no humaniza y no cumple la elevada misión de la educación. Y aunque la palabra humanismo sea un vocablo ambiguo, lo que aparece claro es que quien lo pronuncie tienda esencialmente a hacer al hombre más verdaderamente humano desarrollando las virtualidades en él contenidas para convertir las fuerzas del mundo físico en instrumento de su libertad.

El objetivo de la educación en nuestro país debiera ser facilitar la construcción de un porvenir más digno para todos. Si se limita la educación a alcanzar únicamente objetivos económicos y bienes materiales, dejándose llevar por los aparentes requerimientos de la llamada globalización, se perdería el sentido de humanización que es el deber ser del hombre.

Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026. En su construcción participaron más de un millón de ciudadanos, una cifra nunca antes vista en la formulación de políticas públicas en Colombia. El PNDE se divide en cinco apartados. En el primero de ellos se expone el marco de referencia utilizado para la elaboración del Plan Decenal de Educación, el cual incluye la normativa, sus principios orientadores y la visión sobre la educación para el año 2026. En el segundo se hace una aproximación a la situación actual de la educación en Colombia y se retoman las lecciones aprendidas durante la formulación e implementación de los planes decenales 1995 - 2005 y 2006 - 2016. En un tercer capítulo se describe la metodología para la definición del nuevo plan, las diferentes etapas que se surtieron durante su desarrollo y se presentan los cuerpos colegiados responsables de la elaboración del documento. El cuarto segmento incluye los diez desafíos de la educación en Colombia, establecidos a partir de un ejercicio de construcción colectiva que contó con la participación del Gobierno Nacional, docentes, investigadores, expertos, comunidades académicas, empresarios, sociedad civil y, en general, quienes se relacionan directamente con la ejecución de las políticas públicas en materia educativa. Finalmente, en un quinto apartado, el documento formula una serie de indicadores para la medición y evaluación del Plan Nacional Decenal de Educación, que garanticen el seguimiento continuo y preciso de las metas.

Alcance. El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 (PNDE) “El camino hacia la calidad y la equidad”, busca mejorar el acceso y la permanencia al sistema educativo, ofreciendo una educación de calidad que aumente las posibilidades de cada individuo de tener mejores condiciones de vida en el futuro, que promueva la innovación, el desarrollo tecnológico, impulse la productividad e incremente las oportunidades de progreso para las regiones.

El PNDE 2016 – 2026 es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias.



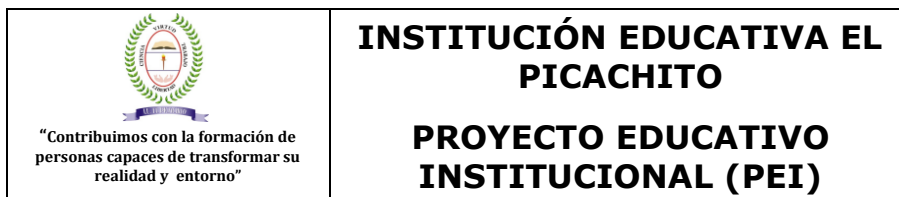
Visión. Para el año 2026 y con el decidido concurso de toda la sociedad como educadora, el Estado habrá tomado las medidas necesarias para que, desde la primera infancia, los colombianos desarrollen pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas; respeten y disfruten la diversidad étnica, cultural y regional; participen activa y democráticamente en la organización política y social de la nación, en la construcción de una identidad nacional y en el desarrollo de lo público. Se propenderá, además, por una formación integral del ciudadano que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, para que los colombianos ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas en un marco de respeto por las personas y las instituciones, tengan la posibilidad de aprovechar las nuevas tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria y procuren la sostenibilidad y preservación del medio ambiente. La recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado y su capacidad de resiliencia, al igual que su participación activa, consciente y crítica en redes globales y en procesos de internacionalización, constituyen también un propósito de esta visión.

Propósitos. El Estado debe garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad para toda la población y la permanencia en el sistema educativo desde la educación inicial hasta su articulación con la educación superior.

La educación en su función social, reconoce a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derechos y atiende a las particularidades de los contextos local, regional, nacional e internacional, debe contribuir a la transformación de la realidad social, política y económica del país, al logro de la paz, a la superación de la pobreza y la exclusión, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de los valores democráticos, y a la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos.

La educación como política de Estado debe materializarse en políticas, planes, programas, proyectos y acciones que promuevan la cultura, la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la técnica, que contribuyan al desarrollo humano integral, sostenible y sustentable, a través de la ampliación de las oportunidades de progreso de los individuos, las comunidades, las regiones y la nación.

Así mismo, se plantea la necesidad de garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural, que permitan el desarrollo humano y la participación activa en la sociedad del conocimiento.



Calidad del sistema. Se tiene un sistema educativo articulado y coherente en sus diferentes niveles, incluida la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y da respuesta a las exigencias socioeconómicas, políticas, culturales y legales de la sociedad colombiana.

Macro objetivos

Pertinente. Asegurar un sistema educativo pertinente en todos los niveles, que responda a las necesidades, caracterizaciones y exigencias del entorno.

Proyecto educativo institucional. Garantizar la universalización de proyectos educativos institucionales de calidad, pertinente, que estimulen la permanencia del estudiante en el sistema educativo.

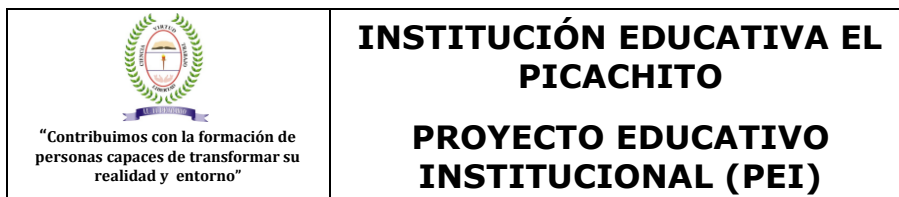
Sistemas integrales de calidad. Consolidar sistemas integrales de calidad que permitan la evaluación de instituciones y programas, y el desarrollo de las acciones gubernamentales dirigidas al mejoramiento y seguimiento de todo el sistema educativo.

Necesidades educativas especiales. Garantizar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para minimizar las barreras en el aprendizaje, promover la participación de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales (discapacidad y talentos), y permitir el acceso a un sistema educativo público pertinente y de calidad.

La Institución Educativa El Picachito se encuentra ubicada en el departamento de Antioquia, en la zona noroccidental de la ciudad de Medellín, comuna N°6, domicilio carrera 85a N°98B17, con correo electrónico ie.elpicachito@gmail.com, perteneciente al núcleo educativo 921.

La Institución inicia actividades académicas en el año 1.983, con 70 estudiantes aproximadamente cursando el grado primero. Actualmente cuenta con una población estudiantil de 1.188 estudiantes aproximadamente, en sus tres jornadas (mañana, tarde y nocturna), de preescolar al grado undécimo, discriminada en un 45.44% de población masculina y un 54.56% de población femenina; cuenta con un valioso recurso humano conformado por: 3 directivos docentes, 35 docentes, 3 auxiliares administrativos y 3 profesionales de apoyo de los programas de la Secretaría de Educación de Medellín.

Las familias que integran la comunidad educativa presentan un porcentaje del 10% de la población en situación de desplazamiento. La comunidad en general se encuentra en el estrato socioeconómico 1 con el 90%, un 9% en el estrato 2 y el 1% restante en estrato 3; niveles del sisben 1,2 y 3 o en ocasiones sin ningún tipo



de seguridad social. El 96% de la comunidad educativa pertenece al grupo étnico mestizo, presentando bajos porcentajes de población afrodescendiente e indígena.

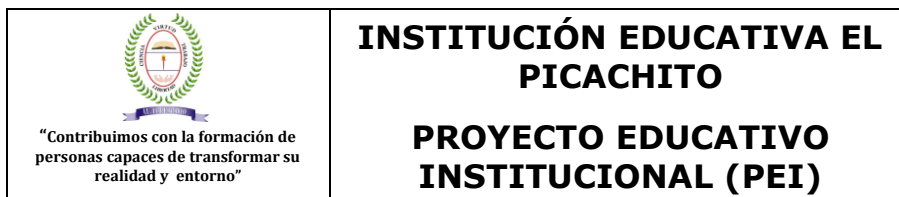
La diversidad étnica y cultural están inmersas al interior de la institución educativa convirtiéndose en un elemento relevante que permite potenciar la misión formadora del ser humano, para una sociedad equitativa en las diferencias y donde cada día se requiere de mayor capacidad de comprensión y aceptación de la pluralidad, a través de la práctica de la tolerancia y el respeto por los derechos humanos.

La tipología familiar más representativa es la nuclear (padres e hijos) con un 44% y la mono materna con un 23%. La familia extensa compuesta por abuelos, padres e hijos representa un 18%. Se evidencia en muchos casos el hacinamiento, debido al gran número de personas que conforman el núcleo familiar.

Esta diversidad familiar se nota con mayor frecuencia en la comunidad circundante de la Institución Educativa El Picachito, de ahí que la composición social del barrio esté marcada por madres solteras cabeza de familia, o en su defecto núcleos familiares disfuncionales conformados por padrastros o madrastras, tíos, primos, sobrinos, entre otros; que en últimas se reúnen en torno a la concepción tradicional de familia asumiendo cada uno de ellos roles preestablecidos.

Si tenemos en cuenta que la familia constituye el primer escenario de socialización en tanto que introduce al niño en la adopción de comportamientos sociales, hallamos que el nivel educativo de la comunidad presenta las siguientes estadísticas: El 17% de la población materna culminó sus estudios secundarios, el 14% de los padres culminaron el bachillerato, el 2% de los padres alcanzan el nivel de educación superior; se dificulta así el proceso de inclusión de norma y relaciones ordenadas al igual que mucha apatía en la adquisición de nuevas formas de enfrentarse a los retos educativos; ya que su presencia en talleres, charlas, capacitaciones es insuficiente .

Las instituciones educativas son espacios de interrelación humana por excelencia y hoy en día tienen que asumir buena parte de la función socializadora, antes encomendada a la familia. Las ocupaciones del padre de familia permiten evidenciar los pocos ingresos con los que se cuenta al interior de cada hogar, ya que el 47% de los padres y un 36% de las madres son empleados, contrastando con un 27% de padres desempleados y un 45 % de madres dedicadas al acompañamiento del niño en el hogar por falta de oportunidades laborales; lo que repercute en unas condiciones económicas precarias, con un 61% de familias en esta situación. Sus empleos fluctúan entre la inestabilidad y la llamada informalidad que no es más que un constante rebusque por obtener dinero para el



diario vivir. Generalmente es una persona la que sostiene a la familia, bien sea la mamá, el papá o el hijo.

Estas carencias repercuten en los estudiantes en la medida que si la convivencia familiar en su mayoría es buena con el 54%, hay un 37% de relaciones familiares conflictivas o regulares que inciden en los niveles de convivencia, sociabilidad y solución de conflictos al interior de la institución.

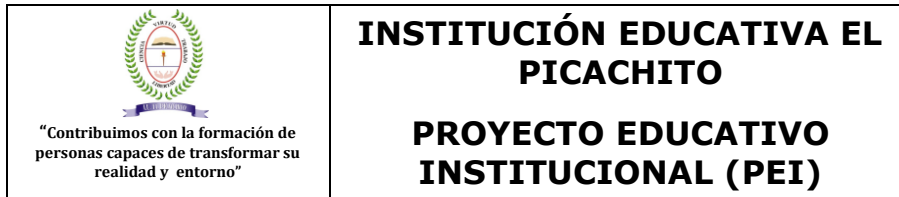
En el sector es notoria la presencia de los niños; en promedio por casa hay como mínimo 2 infantes. El cuidado de estos recae principalmente en la madre, aunque otros miembros de la familia también lo hacen. Los castigos generalmente los impone la madre o quizás el padre en menor proporción; y estos –los castigos-son del orden de las prohibiciones (no televisión, no salidas a la calle, entre otros), hasta la práctica cuestionada de las llamadas “pelas” o maltratos físicos.

El proceso de socialización de la comunidad se cohesiona y fortalece en la medida que logra que todos sus miembros adopten formas de comportamiento comunes (normas, valores y fines compartidos) que permiten identificarse con su grupo social. Los sentimientos de arraigo y pertenencia, son adquiridos en el proceso educativo con acompañamiento del docente; ya que la debilidad en el hogar se refleja en el acto de escolarización de cada estudiante.

En cuanto a la religión, la mayoría de las personas del sector profesan los preceptos cristianos católicos y en un notorio ascenso, los otros tipos de cristianismo.

Los habitantes del sector de Picachito en su mayoría son propietarios de sus viviendas, llevan ya varios años en la zona y tienen una opinión aceptable del barrio; consideran que las épocas de violencia han ido desapareciendo, pero hace falta transformar algunas situaciones; en especial los problemas de drogadicción, desempleo y madre solterismo; así mismo reclaman un mejoramiento de los espacios físicos. El ambiente se torna tranquilo, por la presencia de nuevos proyectos de mejoramiento barrial que influyen en el nivel de vida de sus ciudadanos.

A grandes rasgos estas son las características que se evidencian y acercan a la realidad de la comunidad del Picachito.



4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General:

Formar ciudadanos íntegros que sean capaces de desarrollar habilidades cognitivas, comunicativas y sociales encaminadas a la formación de líderes que ayuden a transformar su entorno de una manera positiva.

4.2 Objetivos Específicos:

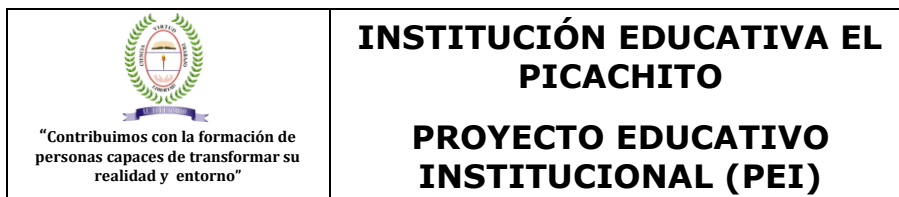
Desarrollar competencias académicas, a través de actividades escolares y extraescolares que les permitan a los estudiantes un reconocimiento de sus deberes y sus derechos como miembros de una comunidad, para el fortalecimiento los valores sociales, éticos y religiosos como fundamentos de una sana convivencia.

Motivar en los estudiantes el espíritu académico e investigativo hacia la formación un pensamiento creativo, autónomo, reflexivo y productivo para que desarrollen competencias que le sirvan para la vida.

Inculcar el respeto por los derechos humanos, los valores culturales y el cuidado del ambiente, a través de una sana convivencia, en la que predomine la paz, la tolerancia y la solidaridad.

Establecer relaciones con las diferentes instituciones de la comunidad, que nos permitan la integración y generación de lazos de cooperación para alcanzar objetivos y metas propuestas hacia el logro de una óptima calidad humana y educativa.

Promover el mejoramiento continuo de los procesos a través de la implementación del ciclo PHVA en las gestiones académica, directiva, administrativa y de comunidad.



5. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

Medellín, 30 años atrás, era apenas una ciudad con un poco más de medio millón de habitantes. Hoy en día una sola de sus comunas se acerca a esa cifra.

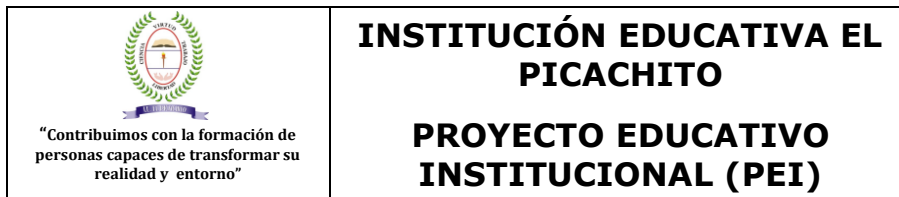
El crecimiento a partir de la década del sesenta fue vertiginoso y desordenado. Los campesinos que abandonaron sus tierras se fueron asentando en las laderas de la ciudad y más concretamente en las comunas populares, las cuales les proporcionaron la posibilidad de arraigo. Medellín se llenó de barrios. Barrios piratas. Invasiones que más adelante se llamarían urbanizaciones.

La comuna Noroccidental, en tiempos pasados destinaba grandes extensiones de tierra a la agricultura y ganadería, que luego fue dando paso a las casas, mediante el loteo que iniciaron los Cook en el Barrio Castilla o mediante la toma de los terrenos, desconociendo de esta manera a sus dueños.

A principios de la década del sesenta, el I.C.T. (Instituto de Crédito Territorial), comprendió que si no iniciaba una urbanización en la parte alta de Castilla pronto esos terrenos serían fruto de la piratería. Estamos hablando de la Urbanización Doce de Octubre, uno de los últimos programas encaminados a dotar de vivienda a los sectores populares.

Un poco más arriba, ya en la década de los ochenta, este mismo organismo gubernamental inició la venta de lotes con servicio e intervino una urbanización pirata ubicada en la parte alta de los lotes, la cual venía funcionando desde años atrás permitiendo que muchas familias del “Picachito” tuviesen su casa donde abrigarse del frío, la lluvia, el sol, a pesar de no tener escrituras de la propiedad.

Los árboles frutales, los arbustos y las mangas fueron reemplazados por el ladrillo y el cemento, los jardines naturales con sus flores silvestres fueron desplazados por el pavimento y las casas de eternit, aquellos plácidos lugares de descanso y recreación dieron paso a la desesperación y al apresuramiento de muchas familias que se amontonaron unas sobre otras, tirándose los desechos, basuras y hasta aguas negras, con tal de conseguir un poco de agua potable, un poste de luz para dotar de energía su casa, todas ellas luchando contra las inclemencias del tiempo, contra las autoridades municipales, que no les aceptaban la más mínima demanda o petición; contra los trabajadores de empresas públicas de Medellín que les decomisaban el alambre; contra el ICT que les quería arrebatar el tanque de agua construido con esfuerzo y sacrificios, contra la misma naturaleza, que en varias ocasiones les dejó caer inmensas rocas sobre sus casas.



Una lucha por subsistir, por vivir dignamente, por salir adelante, así nació el barrio, habitado por gente sencilla, amables, con sentido humanitario y con una sonrisa siempre a flor de labios, reflejando la esperanza de un mejor mañana.

Todos trabajaban por mejorar su barrio, en convites los domingos o festivos. Los adultos abrían brechas, picaban piedras. Las señoras llevaban refrescos, los niños hacían trabajos menores, todos estaban ahí para levantar con su esfuerzo las obras del barrio.

Así nació el salón Capilla. Una vez construido, allí funcionaba en la semana un Kinder, atendido por un bachiller con muy buena voluntad y a la cual los padres de familia le donaban diez pesos por cada niño matriculado.

Ese era el único contacto con la educación que tenía el barrio, a pesar de los cientos de niños que existían en edad escolar. La escuela era como un sueño que todos los habitantes veían muy lejano.

Hacia el año 1980 y debido al crecimiento del barrio, la comunidad vio la necesidad de tener un centro educativo que cubriera la demanda existente.

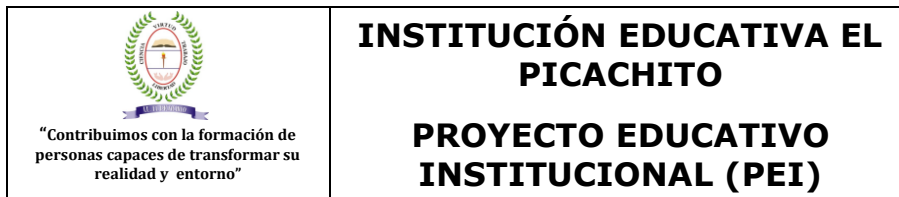
El Señor Domingo Agudelo donó un lote de terreno ubicado en la carrera 85 con calle 98, donde se construyó un aula múltiple, con fondos otorgados por el Municipio de Medellín; esta aula cumplía diversas funciones: capilla, sede comunal y aula de clase donde la señora Margarita Gómez inició el preescolar.

El 11 de marzo de 1983, se iniciaron oficialmente las labores escolares con un total de 52 alumnos, siendo nombrado como Director y Profesor el señor Jesús Antonio Duque.

Debido al crecimiento de la población, se vio la necesidad de crear dos jornadas, que atendían únicamente el grado primero; en consecuencia, los niños y las niñas de otros grados debían desplazarse a instituciones educativas de otros barrios para continuar sus estudios. Esto hizo que el Señor Domingo Agudelo donara el terreno aledaño al aula múltiple para la construcción de la escuela.

A través de muchas actividades, auxilios donados por el municipio y la asesoría del Sena, la comunidad construyó otros dos salones que actualmente sirven como rectoría y aula de clase. Esto sucedió el año 1984.

Durante el año 1985 se construyó un aula, las escalas para el segundo piso, para futuros salones; se contó para esto con la ayuda de las brigadas cívicas del Ejército Nacional, quienes colaboraron además con el revoque para las aulas, ventanas y vidrios y la construcción de un patio rústico en la parte trasera de la escuela, que es actualmente el patio de recreo.



En 1986 se construyeron dos salones en el segundo piso, un pequeño salón que funcionaba como biblioteca y aula de clase, y, la remodelación de la unidad sanitaria para los niños.

En 1987 las brigadas cívicas construyeron un salón, los lavamanos y también terminaron algunos salones, revocándolos y embaldosándolos.

Entre 1989 y 1993, y gracias a las donaciones del Municipio de Medellín, se terminaron de construir las obras en el 2º piso y se cambiaron las redes eléctricas; adicional a esto se pintó la escuela, se colocaron rejas y ventanas y se cambió la puerta principal.

A finales de 1995, la escuela es entregada en comodato al Municipio de Medellín a un término de 10 años. En ese momento la escuela contaba en su planta física con:

Un salón para la Dirección, ocho aulas, tienda escolar, dos unidades sanitarias, biblioteca, cocineta, un patio interno y un patio grande, dos lavaderos de traperas un baño de profesores. Laboraban 16 Maestros y el Director.

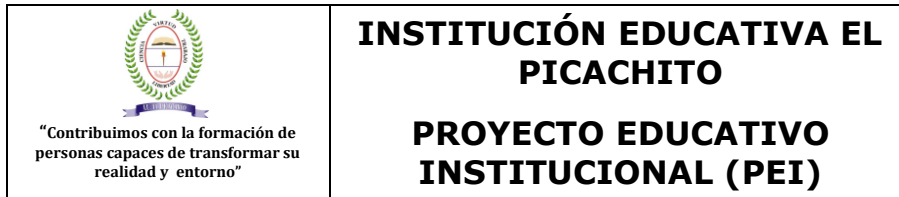
Desde septiembre de 1999, se amplía la cobertura escolar en tres grupos para el grado 1º; estos funcionaban en la sede comunal de la urbanización “Las Carmelitas” debido al poco espacio con que contaba la escuela en esos momentos.

Para inicios del año 2000, con la gestión del entonces rector, Señor Julio Cesar Rodríguez Ceferino, se da inicio a la construcción de un nuevo bloque en la parte posterior de la escuela. Este bloque cuenta con cinco plantas distribuidas así:

En el 1er piso, las graderías, en el 2do piso, el restaurante escolar, en el 3er piso, está ubicado el auditorio y en el cuarto y quinto piso, cuatro aulas y una unidad de servicios sanitarios en cada piso; se termina de construir en el año 2003.

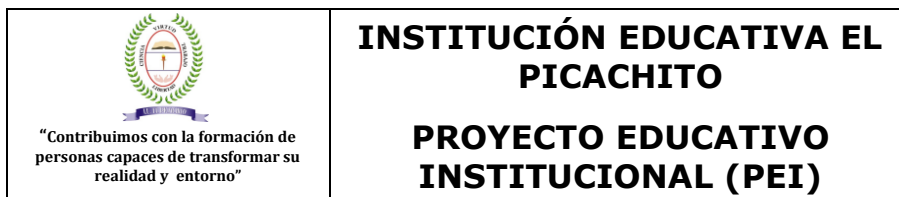
En el año 2004, y luego de haber estado integrada a la Institución Educativa 12 de Octubre, se inaugura el nuevo bloque y la escuela se convierte en Institución Educativa El Picachito, mediante la resolución 0125 de abril 23 de 2004.

En el año 2006 se adquiere la propiedad en la que funcionaba el restaurante comunitario, la cual se adecua para dar solución al déficit de espacio construyendo dos aulas más, un salón para el preescolar dotados con unidades sanitarias y la infraestructura necesaria para la estadía de los menores, también se construye la tienda escolar en el primer piso del bloque nuevo ubicado después del patio de recreo.



En el año 2012 se amplía un poco, con presupuesto participativo se construye el laboratorio en el primer piso y un aula de clase en el segundo piso, así como un pequeño espacio que funciona como sala de docentes de Preescolar y Primaria. En el año 2019 se adecua al laboratorio una ducha exigida por secretaria de Educación, además es salón de clase en las horas de la mañana para un grupo y en la tarde para la media técnica.

En estos momentos la Institución Educativa cuenta con 31 grupos distribuidos en las tres jornadas, 38 docentes, un rector, dos coordinadores, una psicóloga del programa Escuela Entorno Protector, una profesional de apoyo de la Unidad de Atención Integral UAI y una psicóloga del programa Medellín Me cuida Salud.



6. MODELO PEDAGÓGICO Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

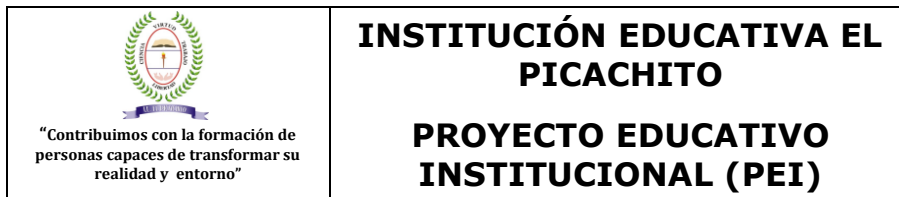
6.1 Modelo Pedagógico

La Institución Educativa El Picachito concibe el modelo pedagógico como un proceso que respeta al ser humano dentro de su individualidad sin olvidar la relación con el mundo sociocultural que lo rodea y como fin último de prepararlo para la vida, lo que implica que solucione problemas aplicando los conocimientos adquiridos.

Las transformaciones a nivel mundial en el campo económico, político, social, ambiental y cultural demandan estrategias educativas distintas a las actuales, desde el nivel inicial hasta el universitario, que partan del análisis de la realidad y del estudio de teorías que contribuyan a interpretar y a enriquecer la práctica pedagógica como proyecto político-social. Al respecto Solé y Coll (1998) indican “...necesitamos teorías que nos sirvan de referente para contextualizar y priorizar metas y finalidades; planificar la actuación; para analizar su desarrollo e irlo modificando en función de lo que ocurre y para tomar decisiones acerca de la adecuación de todo ello” (p. 9). Se trata, por lo tanto, de analizar teorías que nos lleven a reflexionar sobre nuestras creencias y prácticas pedagógicas, con el propósito de ofrecer una educación más humana y contextualizada. Teniendo en cuenta la filosofía, los valores institucionales, el perfil de estudiante que se pretende formar y la realidad económica y social que se vive en un mundo globalizado, la institución ha definido un modelo social con enfoque en aprendizaje significativo, que esté acorde con los códigos de la modernidad, impulse el conjunto de conocimientos y destrezas necesarios para participar en la vida pública y desenvolverse productivamente en la sociedad moderna, la creatividad en el acceso, la difusión y la innovación en materia científico-tecnológica.

La pedagogía Social responde a las necesidades actuales de la sociedad, respeta la diversidad en todas sus expresiones: cultural, política, de religión, de género económica entre otros. La construcción del aprendizaje se basa en las necesidades reales de la sociedad, en el trabajo colectivo, en el aporte significativo que propician los saberes de los estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad educativa en general, en la coherencia entre la teoría y la práctica. Se caracteriza por formar seres pensantes, autónomos en la formación de sus opiniones, con capacidad de expresarse y respetar la expresión del otro, por relacionar las vivencias de la escuela con el mundo real en su entorno próximo y mundial, permite hacer uso de metodologías activas que propicien enseñanza y aprendizaje activo.

Para aclarar tal cometido el docente se convierte en un guía que contribuye a lograr aprendizajes significativos dentro y fuera del aula; el estudiante, será pues,



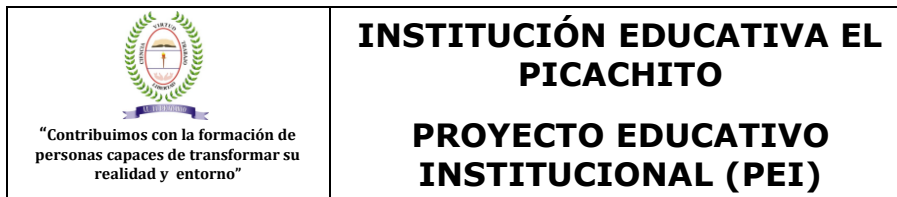
un ser activo participativo, capaz de aplicar los conocimientos en diferentes situaciones y contextos transformando sus realidades.

Existen teóricos que desde sus planteamientos psicológicos, filosóficos y pedagógicos sustentan con sus teorías el modelo Social que la institución acoge, ellos son: Lev Semiónovich Vygotsky, Psicólogo y epistemólogo Ruso con la teoría sociocultural y el aprendizaje de la zona del desarrollo próximo, el Alemán Jürgen Habermas con la teoría de la acción comunicativa y el aprendizaje significativo del psicólogo y pedagogo estadounidense David Paul Ausubel.

6.1.1 IMPLICACIONES EDUCATIVAS DE LA TEORÍA SOCIOCULTURAL DE LEV SEMIÓNOVICH VYGOTSKY.

Para Vigostky el pensamiento del niño se va estructurando de forma gradual. La maduración influye en que el niño puede hacer ciertas cosas o no, por lo que él consideraba que hay requisitos de maduración para poder determinar ciertos logros cognitivos, pero que no necesariamente la maduración determine totalmente el desarrollo. No solo el desarrollo puede afectar el aprendizaje, sino que el aprendizaje puede afectar el desarrollo. Todo depende de las relaciones existentes entre el niño y su entorno; por ello para Vigostky la escuela era considerada “laboratorios culturales” para estudiar el pensamiento y modificarlo mediante la acción cooperativa entre adultos y niños, era “fuentes de crecimiento” del ser humano, si en ella, se introducen contenidos contextualizados, con sentido y orientados no al nivel actual de desarrollo de cada niño, sino a la zona de desarrollo próximo. Para él lo esencial no es la transferencia de habilidades de los que saben más a los que saben menos sino es el uso colaborativo de las formas de mediación para crear, obtener y comunicar sentido (Moll, 1993). La enseñanza debe apuntar fundamentalmente no a lo que el estudiante ya conoce o hace ni a los comportamientos que ya domina, sino aquello que no conoce, no realiza o no domina suficientemente. Es decir, debe ser constantemente exigente con los estudiantes y ponerlos ante situaciones que les obliguen a implicarse en un esfuerzo de comprensión y de actuación. Además, aclara que la enseñanza y el desarrollo son el resultado directo de la actividad de los estudiantes en su relación con el mundo circundante.

El concepto vigotskiano que tiene mayor aplicabilidad en el campo educativo es la zona de desarrollo próximo (ZDP). Este concepto “designa” las acciones del individuo que al inicio él puede realizar exitosamente sólo en interrelación con otras personas, en la comunicación con éstas y con su ayuda, pero que luego puede cumplir en forma totalmente autónoma y voluntaria” (Matos, 1996:8). Vigotsky plantea dos niveles de desarrollo en los infantes: el nivel actual de desarrollo y la zona de desarrollo próximo, la que se encuentra en proceso de formación, es el desarrollo potencial al que el infante puede aspirar. Este concepto es básico para los procesos de enseñanza y aprendizaje pues la educadora y el educador deben tomar en cuenta el desarrollo del estudiante en sus dos niveles: el real y el potencial para promover niveles de avance y autorregulación mediante



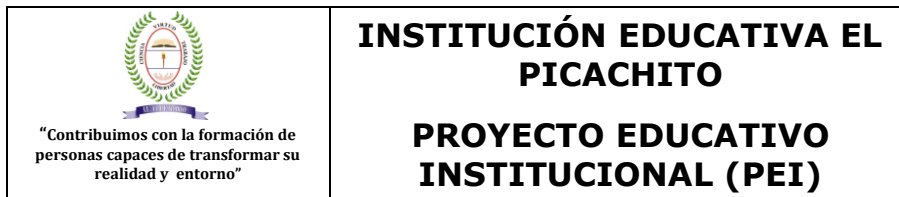
actividades de colaboración como lo proponía Vigotsky. Moll (1993:20) menciona tres características para crear ZDP:

1. Establecer un nivel de dificultad. Este nivel, que se supone que es el nivel próximo, debe ser algo desafiante para el estudiante, pero no demasiado difícil.
2. Proporcionar desempeño con ayuda. El maestro proporciona práctica guiada al estudiante con un claro sentido del objetivo o resultado de su desempeño.
3. Evaluar el desempeño independiente. El resultado más lógico de una zona de desarrollo próximo es que el infante se desempeñe de manera independiente.

Los maestros son los encargados de diseñar estrategias que promuevan zonas de desarrollo próximo, para ello debe tomar en cuenta el nivel de conocimiento de los estudiantes, la cultura y partir de los significados que ellos poseen en relación con lo que van a aprender. Deben provocar desafíos y retos que hagan cuestionar esos significados y sentidos y lleven a su modificación en el estudiante, por lo tanto, es conveniente planear estrategias que impliquen un esfuerzo de comprensión y de actuación por parte de ellos. Para ello es importante diversificar los tipos de actividades, posibilitar la elección de tareas distintas de parte de los estudiantes y recurrir a diversos materiales de apoyo.

La creación de ZDP se da dentro de un contexto interpersonal maestro-estudiante siendo el interés del facilitador trasladar al estudiante de los niveles inferiores a los superiores de la zona. Lo esencial es dar apoyo estratégico a los niños para que logren solucionar un problema; este apoyo se puede inducir mediante el planteamiento de preguntas claves o llevando al estudiante al autocuestionamiento. Matos afirma que la participación del maestro en “el proceso instruccional para la enseñanza de algún contenido (conocimiento, habilidades, procesos) en un inicio debe ser un poco directivo mediante la creación de un sistema de apoyo que J. Bruner ha denominado “andamiaje” por donde transitan los alumnos ...y posteriormente con los avances del alumno en la adquisición o interiorización del contenido, se va reduciendo su participación al nivel de simple espectador empático” (1996:10). En este contexto la enseñanza, debe entenderse como una ayuda al proceso de aprendizaje, pero sólo ayuda, ya que la enseñanza no puede sustituir la actividad mental constructiva del estudiante ni ocupar su lugar (Onrubia, 1998). De este modo los maestros asumen un papel de mediadores, de guías para que los estudiantes aprendan activamente en contextos sociales significativos y reales. El maestro debe propiciar la colaboración entre compañeros que refleja la idea de la actividad colectiva, cuando los compañeros trabajan juntos es posible utilizar en forma pedagógica las interacciones sociales compartidas. La investigación muestra que los grupos cooperativos son más eficaces cuando cada estudiante tiene asignadas sus responsabilidades y todos deben hacerse competentes antes de que cualquiera puede avanzar. El énfasis de nuestros días en el uso de grupos de compañeros para aprender matemáticas, ciencias o lengua y literatura atestigua el reconocido impacto del medio social durante el aprendizaje.

En todo este proceso el lenguaje es clave como “instrumento fundamental a través del cual los participantes pueden contrastar y modificar sus esquemas de



conocimiento y sus representaciones sobre aquello que se está enseñando y aprendiendo” (Onrubia, 1998:116).

6.1.2 TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE DAVID PAUL AUSUBEL.

Esta teoría planteada por Ausubel se centra en un proceso de aprendizaje basado en la adquisición de nuevas informaciones a las que el individuo les imprime significado por medio de la interacción más no, de la asociación.

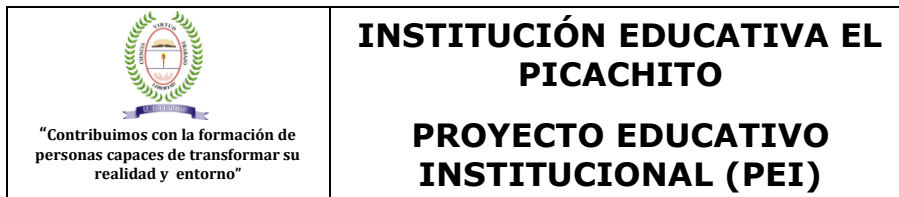
Para que estas nuevas informaciones sean significativas el aprendiz, o “el ser que aprende”, como lo llama Ausubel, debe tener la mayor disponibilidad para aprender.

Hay que mencionar que la nueva información se puede encontrar de forma arbitraria en la estructura cognitiva del aprendiz y es necesario tener en cuenta los saberes previos o subsumidores que los aprendices poseen; al hablar de subsumidores se hacen referencia a las ideas, nociones, y proposiciones que el individuo posee en su memoria, con los que les es posible hacer una relación entre conceptos (los que recibe y los que ya posee) mediante la similitud entre ellos; Ausubel plantea: “Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, diría lo siguiente: el factor aislado más importante que influye en el aprendizaje es aquello que el aprendiz ya sabe. Averígüese esto y enséñese en consecuencia” (Ausubel, 1978)

De tal modo, el aprendiz debe tener dentro de su estructura cognitiva, establecidos subsumidores que le permitan darle una significación lógica al material y que éste sea relacionable.

Pero esta enseñanza debe de realizarse por medio de materiales potencialmente significativos es decir, materiales con significado lógico que le den la posibilidad al aprendiz de asimilar los nuevos conceptos; éstos deben ser lógicos e interactuar con la estructura cognitiva del aprendiz; a este proceso se le llama asimilación; cuando un individuo está verdaderamente aprendiendo un concepto empieza a asimilar varias ideas hasta lograr la comprensión correcta de dicho concepto, a partir de este proceso se lleva a cabo una categorización donde el aprendizaje puede ser de tres tipos, el primero, subordinado cuando nuevos conceptos o proposiciones son asimilados por conceptos más inclusivos y/o específicos, ya existentes en la estructura del aprendiz; el segundo de tipo superordenado cuando el nuevo concepto o proposición surge de la relación de significados de subsumidores existentes y son asimiladas; y el tercero, combinatorio cuando la nueva información se relaciona de manera general con un conocimiento existente en la estructura cognitiva.

A continuación del proceso de asimilación se da el proceso de asimilación obliteradora, aquí las nuevas ideas van perdiendo la diferenciación con los subsumidores hasta el punto de no ser completamente diferenciables los uno de lo otro, quedando solo el subsumidor modificado, por tanto el olvido es un complemento de la asimilación, ya que por principio de economía en la estructura



mental solo queda presente el subsumidor modificado facilitando los procesos de retención.

6.1.3 6.1.3 TEORÍA SOCIOLÓGICA Y LA ACCIÓN COMUNICATIVA DE JÜRGEN HABERMAS.

En palabras de Habermas (1987b, p.171) La teoría de acción comunicativa se basa en un proceso cooperativo de interpretación en que los participantes se refieren simultáneamente a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo aun cuando en su manifestación subrayen temáticamente uno de estos tres componentes. La teoría de la acción comunicativa pretende articular la crítica misma como proceso comunicativo, participativo y discursivo, cuyo ejercicio y resultados son ya inicios de solución a la crisis.

En la Acción Comunicativa, existen tres mundos, los que constituyen conjuntamente el sistema de referencia que los hablantes suponen en común en los procesos de comunicación. El mundo externo alude a los mundos objetivo y social, y el interno al mundo subjetivo. El hablante al ejecutar un acto de habla, entabla una relación pragmática con:

- “algo en el mundo objetivo (como totalidad de las entidades sobre las que son posibles enunciados verdaderos); o
- algo en el mundo social (como totalidad de las relaciones interpersonales legítimamente reguladas); o
- Algo en el mundo subjetivo (como totalidad de las propias vivencias a las que cada cual tiene un acceso privilegiado y que el hablante puede manifestar verazmente ante un público), relación en la que los referentes del acto de habla aparecen al hablante como algo objetivo, como algo normativo o como subjetivo”

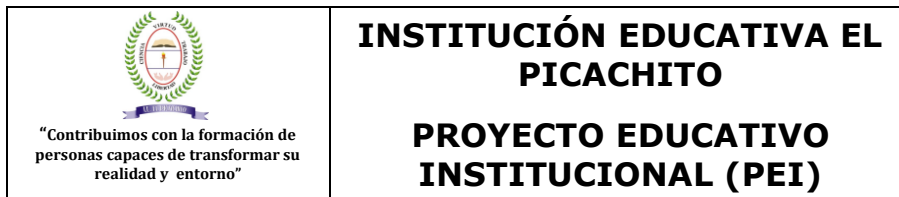
La Teoría de Acción Comunicativa de Habermas tiene como punto de partida la comunicación, que intenta ofrecer una ética racional mediante la validez de la norma, por lo tanto, el concepto de racionalidad tiene menos que ver con el conocimiento o la adquisición del mismo que con la forma en que los sujetos capaces de lenguaje y acción hacen uso del conocimiento.

Esta teoría afirma que en la comunicación el hablante y el oyente comparten nociones de moral con lo justo y lo correcto, entre tanto que hablante y oyente buscan simetrías sin que intervengan represiones. Por lo tanto la Acción

Comunicativa de Habermas no refiere directamente a problemas educativos, en especificidad, pero sí de manera indirecta lo afecta y les da forma transcendental; tanto que existe una relación entre la acción pedagógica y la acción comunicativa Para Habermas la persona, los estudiantes, las instituciones, el currículo y la sociedad tiene un rol dentro del proceso educativo los cuales se clasifican a continuación

La persona:

- Se reconoce valioso y apreciado por los demás.
- Reconoce su ser dialogante.
- Se ejercita para construir argumentos, basados en la razón comunicativa



Los estudiantes:

- Sujetos dialogantes capaces de participar en la construcción de su aula, sociedad y mundo.
- Son seres racionales que pueden aprender desde la razón comunicativa.
- Los motiva a ser capaces de argumentar, colaborar y cooperar.

La sociedad:

- Es el medio donde converge la diversidad de modos de vida.
- Ésta diversidad la enriquece y con la acción comunicativa es posible llegar a valores y pensamientos universales-
- Promueve la participación ciudadana.

La institución

- La escuela debe estar abierta los diferentes modos de vida.
- Tiene que contar con espacios donde estudiantes, docentes y el personal puedan discutir y participar en la acción comunicativa, a favor de la construcción de todos.
- Se compromete con la institución desde una perspectiva dialógica y crítica

El currículo

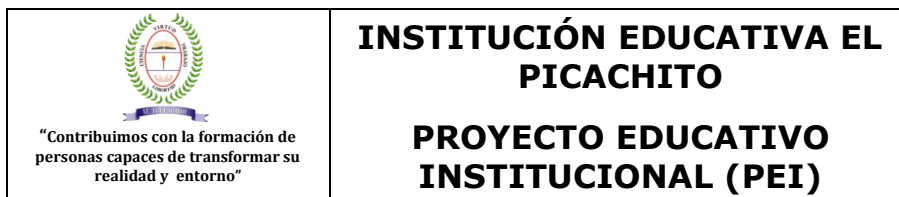
- No es neutro y responde al acuerdo argumentado desde la racionalidad comunicativa.
- Partiendo de las particularidades busca el consenso universal.
- El currículo debe estar ligado con el mundo de la vida, de otra manera sólo se sirve al sistema.
- Promueve una metodología dialógica como modelo de trabajo en el aula y en cualquier espacio

Entre los actores del proceso educativo, la idea de aprendizaje no solo implica informar, sino sobre todo significa formar camino a acciones comunicativas dialógicas entre profesor y estudiante, para llegar a un entendimiento intersubjetivo de carácter participativo. Informar es instruir, formar es educar, lo que conlleva al docente a tener un rol de vital importancia en el proceso:

La discusión de los temas dictados por los intereses de los alumnos, no ha de sentar cátedra, sino que ha de posibilitar que los alumnos lleguen a la comprensión de los conceptos filosóficos a través del diálogo, estimularlos para que piensen por sí mismos, reforzando dichos conceptos.

Debe orientar a los estudiantes para que, apoyándose unos a otros construyan ideas, justifiquen sus propias opiniones y creencias. El docente ha de ayudar a los alumnos para que tomen conciencia de sus propias suposiciones, debe conseguir que todos, incluido él, se escuchen mutuamente.

La Teoría de la Acción Comunicativa indica que la educación se debe desarrollar en un ambiente libre de coacción para llegar a un entendimiento en base de razones a favor o en contra de lo tratado. Es la interacción de dos o más personas capaces de lenguaje y acción, con una acción orientada en base a una comprensión mutua para lograr un acuerdo que es comprometerse



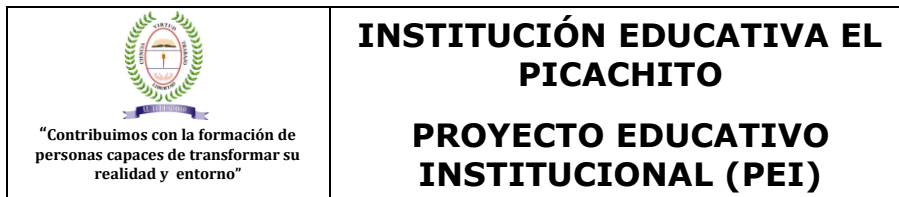
¿Qué se pretende en nuestra Institución Educativa?

El reconocimiento de conocimientos preexistentes. Los estudiantes, al igual que todos los seres humanos, se ven como agentes que persiguen metas, que activamente buscan información. Llegan a la educación formal con una gama de destrezas, creencias y conceptos previos que influyen significativamente en lo que perciben acerca del entorno, y en la forma como lo organizan e interpretan. Esto afecta sus habilidades para recordar, razonar, resolver problemas y adquirir conocimientos nuevos. Sobre la base de este conocimiento previo, se construyen nuevos conocimientos en los que el docente interviene prestando atención a las falsas creencias, a las interpretaciones incompletas y a las versiones ingenuas para lograr una comprensión "más madura".

Aprendizaje contextualizado. Se pretende un aprendizaje que no sea ajeno al contexto donde se desarrolla. Un enfoque centrado en la comunidad educativa requiere del desarrollo de normas de aula y para la institución educativa así como de conexiones con el mundo exterior que apoyen los valores del aprendizaje fundamental. La organización de los contenidos de las diferentes áreas se planifica alrededor de ejes temáticos, competencias e indicadores de desempeño, ya que se privilegia la interdisciplinariedad como proceso para el trabajo con los estudiantes. La secuenciación de tales contenidos en las diferentes áreas y asignaturas debe propender por el desarrollo de un sistema de habilidades y competencias básicas que faciliten y habiliten al estudiante para enfrentar con éxito diferentes situaciones que se le presenten ya sea en su actividad académica o de la vida cotidiana. Cabe resaltar que se hace necesaria la pertinencia de los contenidos según el contexto y la posible aplicación de lo que se enseña. Se busca con esto "conectar" el aprendizaje en el aula escolar con otros aspectos de la vida del estudiante para lo cual se precisa involucrar a los padres y madres de familia así como a los otros actores humanos y tecnológicos que hoy intervienen en el proceso educativo.

Siendo coherentes con la concepción de educación desde la perspectiva del desarrollo humano, EL CURRÍCULO que se trabaja en nuestra Institución, dentro de un proceso pedagógico permite la elaboración intencional y consciente de una síntesis de los elementos de la cultura (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, tradiciones, etc.) que a nuestro juicio, son pensados, vividos, asumidos y transformados, con el fin de contribuir a la formación integral de los estudiantes.

En consecuencia, el profesor pierde su papel de transmisor y fuente de la información y el saber. Más que una fuente del contenido del aprendizaje, con su enseñanza es el mediador de la comunicación cultural, presta mucha más importancia a sus condiciones pedagógicas que a su capacitación cultural para participar en la mediación entre alumnos y cultura externa. En este ámbito de reflexión, el currículo se enmarca en dos aspectos: currículo práctico y currículo por procesos.



Currículo Práctico: Privilegia la práctica sobre la teoría, asignándoles una forma de razonamiento, de producción de juicios, de enfrentamientos a situaciones complejas y concretas que se guían por valores naturales, humanos, sociales y trascendentales.

Currículo por Procesos: El currículo por procesos privilegia la participación activa de profesores y estudiantes que interactúan en el desarrollo de la clase para construir, crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar en torno al conocimiento.

La evaluación. La comunidad educativa estudia las necesidades de la sociedad actual y reflexiona sobre las líneas de acción de la escuela, las estructuras, los métodos, la pedagogía y todos los demás elementos del entorno escolar, para descubrir los medios que realicen mejor las finalidades de la escuela y la puesta en práctica de su filosofía educativa. Sobre la base de estas reflexiones se introducen los cambios, considerados como necesarios o útiles, en la estructura de la escuela, en los métodos, en el plan de estudios, etc. Un educador según la tradición es alentado a desplegar una gran libertad e imaginación en la elección de las técnicas de enseñanza, métodos pedagógicos, entre otros. Las líneas básicas de acción y la vida de la escuela estimulan la reflexión y la evaluación y facilitan todo el cambio necesario.

A través de la evaluación, se enseña a buscar resultados, a que siempre se busque la excelencia; más concretamente, enseña a hacer las cosas correctas y bien hechas desde el principio.

Por evaluación se entiende la revisión de la totalidad del proceso pedagógico seguido a lo largo de cada uno de los casos del paradigma. De esta manera la evaluación se constituye en una guía u orientación para el proceso pedagógico. Es por lo anterior que la evaluación se caracteriza por ser: continua, integral, sistemática, flexible, participativa y sobre todo formativa; para así verificar y ponderar en qué medida se ha realizado fiel y eficientemente y, por otra parte, en qué grado se han obtenido los objetivos perseguidos, en términos de cambio, transformación personal, institucional y social.

6.2 Estrategias Metodológicas:

Teniendo en cuenta las teorías anteriormente mencionadas se considera que la institución educativa El Picachito adoptará la estrategia metodológica de:

Aprendizaje basado en Proyectos.

Esta estrategia tiene una relación directa con la acción comunicativa de Habermas y con el desarrollo de competencias asociadas al trabajo colaborativo según Vigosky. Y con Ausbel el aprendizaje significativo que se produce cuando los contenidos son relacionados con lo que el alumno ya conoce, que es necesario para trabajar por proyectos. De esta manera, apoyándose en sus conocimientos previos construye los nuevos.

El Método de Trabajo por Proyectos es: Un procedimiento didáctico mediante el cual se busca formar competencias en los estudiantes a través de la realización de un proyecto en grupo o subgrupos.

En el aprendizaje por proyecto el docente debe: Facilitar a los estudiantes las herramientas y recursos, para que ellos investiguen, analicen, recopilen a fin de hacer descubrimientos e ir informando sobre sus resultados. Por otro lado, los alumnos se acercan a la realidad, al trabajar con problemas que les interesan.

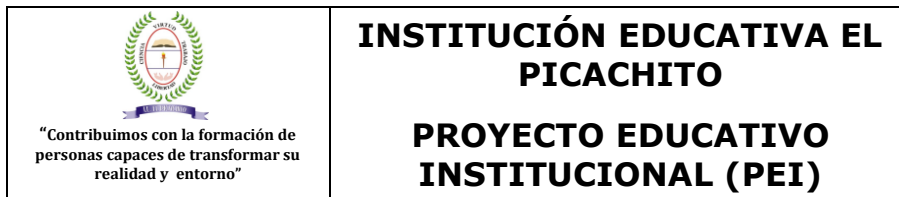
Esta forma de trabajo les permite investigar, proponer hipótesis y explicaciones, discutir sus opiniones, intercambiar comentarios con los demás y probar nuevas ideas.



Las estrategias de Valoración Integral para la Institución serán el conjunto de acciones flexibles, articuladas y lógicas que el docente utilice para tener una visión clara y verás de los desempeños de los estudiantes. Para lograr este proceso del docente de la Institución Educativa El Picachito tendrá en cuenta las siguientes acciones:

Informar al estudiante clara y oportunamente sobre los logros, objetivos, competencias, contenidos y procesos de evaluación.

Desarrollar la observación del desempeño, las aptitudes y las actitudes de los estudiantes en el proceso de formación personal y académica, a través de las diferentes actividades.



Realizar la recolección oportuna de evidencias que le permitan soportar los diferentes juicios de valor.

Tener en cuenta la autoevaluación de los estudiantes, para efectuar con él, la coevaluación y lograr así un proceso integral.

Emitir juicios valorativos y el diseño de propuestas para la superación de las dificultades.

La Institución Educativa el Picachito para asegurar un proceso de evaluación integral, utilizará estrategias que permitan el desarrollo de los estudiantes en las dimensiones del saber, el hacer, el ser y el convivir, para alcanzar así niveles de humanización necesarios, que contribuyan a un mejor desenvolvimiento en la sociedad.

El saber:

Trabajos individuales, en equipos y grupales.

Análisis y validación de los conocimientos previos.

Salida pedagógicas.

Discusiones y ponencias sobre un determinado tema.

Construcción y escritura de propio saber del estudiante.

Evaluación de procesos según los logros por período.

Retroalimentación y confrontación de saberes.

Consultas y exposición de éstas.

Mesas redondas y paneles sobre el tema trabajado.

Talleres.

El hacer:

Intercambio de información con los demás.

Toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido.

Desarrollo de actividades que faciliten la observación y experimentación, para que los estudiantes, formulen hipótesis, establezcan relaciones, comprendan y apliquen el conocimiento en las diferentes situaciones de su vida.

Actividades que propicien diferentes formas de acción e interacción con los objetos, los elementos del entorno y con los otros compañeros y adultos, para que su proceso de aprendizaje sea más significativo.

Exposiciones de trabajos.

Elaboración de manualidades o elementos tecnológicos.

Discusiones sobre un tema determinado.

Trabajos individuales, en equipos y grupales.

Elaboración de carteles, carteleras, periódicos, entre otros.

Presentaciones, dramatizaciones sobre un determinado tema.

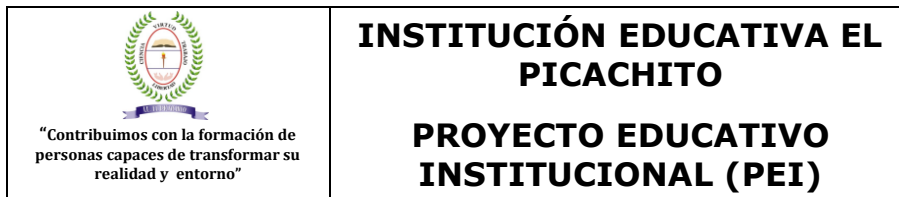
Elaboración de ensayos sobre determinado tema.

El ser y el convivir:

Trabajos individuales, en equipos y grupales.

Compromisos con los compañeros y con la Institución en general.

Reflexión y análisis de situaciones y casos reales.



Discusiones donde los estudiantes puedan dar su opinión personal sobre determinado tema.

Resolución de problemas cotidianos.

Actividades donde se den situaciones conflictivas que los estudiantes puedan solucionar según su formación.

Responsabilidades y compromisos que los estudiantes muestren durante su proceso formativo.

Actividades donde los estudiantes muestren su participación y respeto.

Exposiciones sobre la práctica de valores según los temas trabajados.

Resolución de problemas cotidianos.

Presentación de videos y conferencias sobre un tema, donde los estudiantes den sus diferentes opiniones.

Socio dramas, obras de teatro, bailes, dramatizaciones, poesías, cantos que fortalezcan la apropiación de valores.

Trabajos grupales, donde los estudiantes produzcan según el tema trabajado algo que sea socializado con la comunidad educativa.

Compartir responsabilidades entre estudiantes para que se apropien y cuiden los elementos del colegio.

Elaboración de proyectos en grupo que motiven el bienestar de este y el de los demás dentro y fuera de la Institución.


Desarrollar actividades que favorezcan el trabajo en equipo y el compartir con los demás.

A los estudiantes con discapacidad se les realiza ajustes razonables propuestos en el PIAR, teniendo en cuenta los principios del DUA.

El decreto 1421 tiene como objetivo reglamentar la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad, lo anterior con el fin de favorecer las trayectorias educativas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para su ingreso, permanencia, promoción y egreso en el sistema educativo.

De allí parte la necesidad de realizar e implementar el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) a aquellos estudiantes con discapacidad, con presunción, con trastorno del aprendizaje o el comportamiento, en condición de enfermedad, con talentos o capacidades excepcionales, en categoría de apoyo académico especial o con riesgo de exclusión, que luego de haberse planteado diferentes estrategias no logran alcanzar los objetivos propuestos.

El PIAR deberá ser realizado por el docente de aula en colaboración con el docente de apoyo pedagógico que acompaña a la Institución Educativa, el cuál consta de analizar las barreras con las que se encuentra el estudiante en los diferentes contextos, realizando la caracterización del contexto institucional, de aula y contexto socio familiar, para luego realizar la valoración pedagógica y de allí definir los ajustes razonables que se deberán implementar y realizar seguimiento de manera semestral.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)
---	--

7. PLANES DE ESTUDIO Y SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

7.1 Planes de Estudio.

La Institución cuenta con dos grupos de Transición, cinco grados de básica primaria, cuatro grados de básica secundaria, dos grados de media técnica y cuatro grados de educación para adultos, distribuidos en tres jornadas, mañana, tarde y noche. Las áreas están distribuidas de la siguiente manera:

DIMENSIONES	GRADO	INTENSIDAD HORARIA
Cognitiva, comunicativa, corporal, actitudinal, ética, estética y afectiva.	Transición	20 horas semanales
AREAS	GRADO	INTENSIDAD HORARIA
Ciencias Naturales y Educación ambiental Química Física	De primero a quinto	3 horas semanales
	De sexto a noveno	4 horas semanales
	Clei 3 y 4	2 horas semanales
	Décimo y undécimo	3 horas semanales
	Clei 5 y 6	2 horas semanales
	Décimo y undécimo Clei 5 y 6	3 horas semanales 2 horas semanales
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	De primero a quinto	3 horas semanales
	De sexto a noveno	4 horas semanales
	Clei 3 y 4	2 horas semanales
	Décimo, undécimo, Clei 5 y 6	1 hora semanal.
Educación artística y cultural	De primero a quinto	1 hora semanal.
	De sexto a noveno	4 horas semanales




"Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

	De décimo a Clei 6	1 hora semanal.
Educación ética y en valores humanos.	De primero a Clei 6	1 hora semanal.
Educación física, recreación y deportes.	De primero a undécimo	2 horas semanales
	De Clei 3 a Clei 6	1 hora semanal.
Educación religiosa	De primero Clei 6	1 hora semanal.
Humanidades lengua castellana e idioma extranjero inglés.		
Lengua castellana	De primero a undécimo	5 horas semanales.
	Clei 3 y Clei 4	4 horas semanales
Inglés	De primero a Quinto.	2 horas semanales
	De sexto a undécimo	3 horas semanales
	De Clei 3 a Clei 6	2 horas semanales
Matemáticas	De primero a noveno	5 horas semanales.
	Décimo, undécimo Clei 3 y 4.	4 horas semanales.
	Clei 5 y 6	3 horas semanales.
Tecnología, informática y emprendimiento	De primero a Quinto.	2 horas semanales
	De sexto a noveno	3 horas semanales
	Décimo a Clei 6	2 horas semanales
Filosofía	Décimo y undécimo	2 horas semanales

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)
---	--

	Clei 5 y 6	1 hora semanal
Economía y política	Décimo y undécimo	2 horas semanales
Media Técnica	Décimo y undécimo	12 horas semanales

Los planes de área corresponden con el diseño curricular de todas las áreas.

Ver anexo: planes de área.

https://drive.google.com/drive/folders/1nRip8yovOYI8NVnkbW-CvXr7nDIHsvOX?usp=share_link

7.2 Sistema Institucional de Evaluación SIEE

El Sistema Institucional de Evaluación fue elaborado en el segundo semestre de 2009, se hace una reforma a mediados del 2010, tiene otra modificación a mediados de 2012, se realiza una actualización en el año 2016 y en el 2017 y 2018 se hacen adiciones y modificaciones acordes con el cambio de educación media académica a media técnica y de número de periodos académicos. En 2019 se revisa y modifica de acuerdo a las indicaciones del equipo PEI de la SEM. En 2020 a raíz de la emergencia sanitaria se le hacen otras adecuaciones. En el modelo de alternancia y al regresar de forma presencial, se retoma el SIEE inicial.

Ver anexo: Sistema Institucional de Evaluación Escolar.

https://drive.google.com/file/d/17FZn_Vw7zh2a8vdsBfB7UKDZbPsPlyRi/view?usp=share_link

8. PROYECTOS Y CÁTEDRAS INSTITUCIONALES.

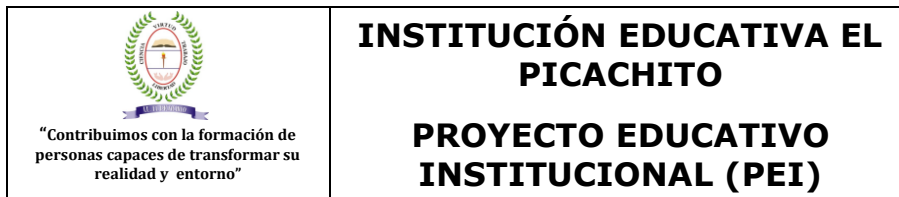
La Institución Educativa El Picachito, en la búsqueda de una formación integral y el cumplimiento de la ley de educación organiza todos los proyectos con sus respectivos cronogramas. Algunas cátedras están planteadas en forma transversal y se asigna a una asignatura en especial para el desarrollo de sus contenidos específicos que permita alcanzar la misión.

Ver anexo: proyectos y cátedras institucionales.

https://drive.google.com/drive/folders/1o1vNr_gwt4AwmogNJXn0_fVmsEeW8hII?usp=sharing

8.1 Proyecto de Lectura y Escritura “Pileo”

El proyecto pretende que los estudiantes puedan apropiarse progresivamente de las prácticas del lenguaje vinculadas con diferentes ámbitos de aprendizaje.



Pretende desarrollar los distintos propósitos de la lectura y propiciar los procesos de escritura relacionados con ellos a lo largo del proceso educativo. Es, por consiguiente, un proyecto transversal e institucional, que incluye a la comunidad educativa, compartiendo propósitos generales y específicos de cada grupo, procurando de esta manera crear un clima institucional mediante estrategias de socialización que favorezcan el interés de los estudiantes por la lectura y escritura fortaleciendo los procesos de enseñanza aprendizaje con miras a mejorar el rendimiento académico de los educandos.

8.2 Proyecto de Educación para la Democracia, la Participación, la Justicia y la Paz.

Este proyecto se trabaja de forma transversal en la Institución Educativa y toca todos los estamentos que la conforman. Involucra el desarrollo del gobierno escolar a través de la participación democrática de todos sus integrantes, como la elección de los líderes estudiantiles y los representantes de los diferentes consejos escolares.

8.3 Proyecto de Constitución Política. Obligatorio para optar el título de bachiller.

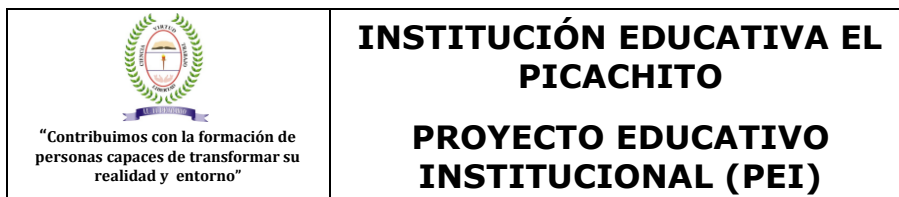
Los estudiantes del grado once durante todo el año y el CLEI 6 durante el semestre desarrollan el proyecto y trabajan con los estudiantes de los otros grados en formación constitucional.

8.4 Cátedra Afrocolombianidad

La institución educativa considera que la Cátedra Afrocolombiana no debe ser trabajada como un espacio aparte; por ello al abordar los diferentes conceptos, teorías y temáticas, se desarrollan dentro del área de ciencias sociales, alimentando el diálogo interdisciplinar que promueven los lineamientos curriculares del área, al igual que sus saberes y aportes tanto en la configuración de otros escenarios mundiales como en el contexto colombiano. Con ello, damos cumplimiento a la Ley 70 de 1993, que regula los estudios afrocolombianos y al artículo 7 de la constitución política colombiana que promueve el conocimiento, respeto y conservación de la diversidad étnica y cultural del país.

8.5 Proyecto Restaurante Escolar

Este proyecto es de vital importancia en la institución, porque contribuye al mejoramiento nutricional de los estudiantes. Las edades atendidas oscilan entre los 5 y 14 años, abarcando estudiantes desde el preescolar hasta los grados



inferiores del bachillerato, los estudiantes de la institución necesitan el restaurante escolar ya que pertenecen a familias de muy bajos recursos económicos de los estratos 1 y 2, con problemas nutricionales, desplazados o víctimas del conflicto armado.

8.6 Catedra Emprendimiento.

Este proyecto en la Institución pretende crear un vínculo entre el sistema educativo y el sistema productivo nacional, a través de la formación en competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales transversalizadas desde el área de tecnología, con una acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de la institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica primaria, educación básica secundaria, la educación media y la educación para adultos, a fin de desarrollar la cultura del emprendimiento.

8.7 Proyecto Servicio Social de los Estudiantes.

Este proyecto en la Institución pretende integrar a los estudiantes de los grados decimo, undécimo y CLEI 5 y 6, a la comunidad y así contribuir en su mejoramiento social, cultural y económico, mediante la colaboración en proyectos y trabajos llevados cabo, ya sea dentro o fuera de la institución, desarrollando valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social.

8.8 Proyecto de Educación Vial. Creando conciencia ciudadana

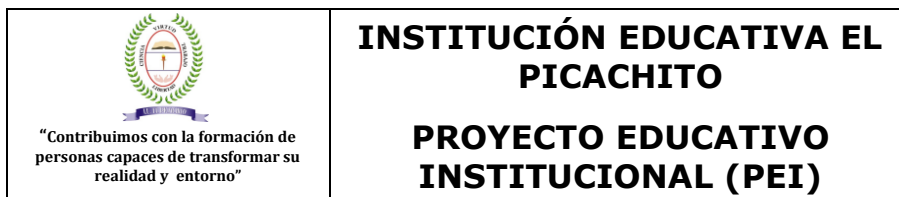
Este proyecto se realiza en forma transversal en la institución contando con una patrulla escolar integrada por estudiantes de bachillerato y de básica primaria, diseñado en su parte teórica desde el plan de área de sociales.

8.9 Proyecto de Sexualidad

Este proyecto se desarrolla desde el área de Ciencias Naturales haciendo parte del engranaje curricular del área, desarrollando temáticas que parten de las necesidades e intereses de los grupos, contando con el apoyo de los programas Medellín me Cuida Salud y Entorno Escolar Protector.

8.10 Proyecto de Prevención del Uso de Sustancias Psicoactivas

El proyecto pretende impactar a la comunidad desde diferentes frentes como: la prevención, la acción e intervención profesional construyendo una conciencia que fortalezca y evite situaciones de consumo, porte o distribución de sustancias psicoactivas.



8.11 Proyecto de Educación Ambiental. “Mejoremos nuestro ambiente escolar disponiendo adecuadamente los desechos”.

El proyecto promueve el cuidado y la protección del medio, realizando campañas de limpieza, ecológicas, de ornato y de reflexión, teniendo en cuenta la conmemoración de fechas especiales como el día del agua, el día de la tierra, el día del medio ambiente entre otros.

8.12 Proyecto de Civismo y Urbanidad

Se desarrolla desde el área de ética y valores con una temática específica y se transversaliza en algunos eventos especiales con énfasis en competencias ciudadanas.

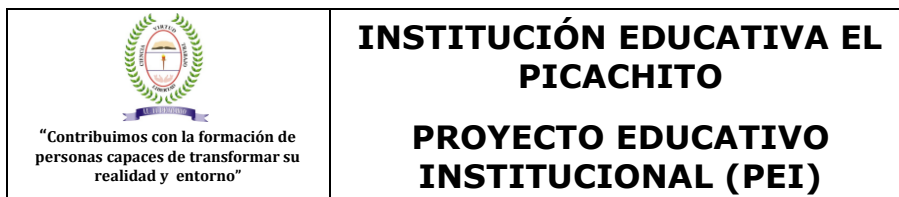
8.13 Proyecto de Equidad de Género

La cátedra de equidad de género en la Institución educativa El Picachito se presenta como una experiencia que incluye la formación en valores como: igualdad, tolerancia, diálogo y resolución pacífica de conflictos. Se tienen en cuenta otros espacios y agentes de socialización respecto a los que se ha de actuar más allá de la escuela con el objetivo de orientar hacia una transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, en un marco más igualitario, contribuyendo a la superación de desigualdades sociales y de género. Se enfatizará en la necesidad de brindar a todos los estudiantes una educación equitativa que promueva iguales oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral eliminando estigmas arraigados en la comunidad por la diferencia de género, raza, cultura o religión.

8.14 Proyecto de Aprovechamiento del tiempo libre, fomento de las diversas culturas, práctica de la educación física, recreación y deporte formativo.

Este proyecto se fundamenta en el cumplimiento de varios de los fines de la educación en Colombia y en especial aquel que promulga “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”. Estos objetivos aglomeran varios cometidos de la educación resumidos en lo que se llama formación integral del ser humano. Los programas y/o actividades del proyecto se convierten en estrategia pedagógica para alcanzar dicha formación integral.

8.15 Proyecto Colombia Bilingüe



El proyecto plantea la importancia del idioma inglés como segunda lengua, siendo necesaria su adquisición y uso para el aprovechamiento de oportunidades laborales, académicas y personales. Es el único idioma enseñado como lengua oficial y segunda lengua, en más de 90 países. No es solo considerado importante para los nativos del idioma sino también para los que lo hablan como una segunda lengua o lengua extranjera.

8.16 Proyecto de Corresponsabilidad y diversidad.

La institución educativa le apuesta a las prácticas de participación tanto a nivel institucional como en la comunidad, a todo los estudiantes sin restricciones o barreras sociales que tengan que ver con la diferenciación entre raza, credo, condición física, social, mental, psicológica, entre otras.

8.17 Proyecto de Escuela Familiar

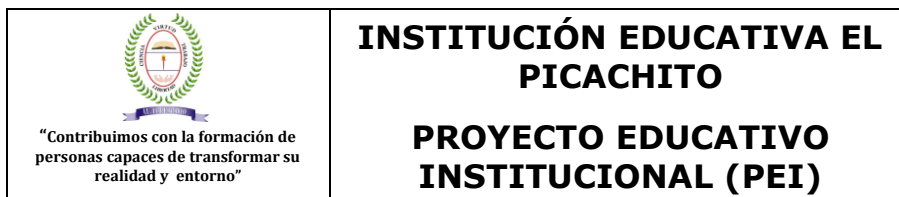
El proyecto pretende la toma de conciencia del rol que como padres de familia de la Institución Educativa El Picachito tienen hacia los estudiantes, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo que les permita participar activa, racional y críticamente en la formación psicológica, social y cultural de sus hijos.

8.18 Cátedra de la Paz

En la Institución Educativa El Picachito se adopta la reglamentación vigente bajo ley 1732 DE 2014, por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país; y el decreto 1038 de 2015 la sustenta y plantea estrategias que permiten la implementación de los contenidos propuestos para el desarrollo de dicha cátedra en preescolar, básica y media, dentro del plan de estudios. Pretende fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

8.19 Proyecto de Vida

Promover en los niños, niñas y adolescentes la reflexión, proyección y puesta en marcha de sus proyectos de vida a corto, mediano y largo plazo, en las dimensiones psico-afectiva, académico-profesionales relacionales, eco-social y espiritual.



9. MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN.

En la I. E. El Picachito se concibe el manual de convivencia como un programa participativo, que propone alternativas y modelos de convivencia armoniosa y no como un reglamento que impone normas y sanciones.

Éste se construyó con la participación de representantes que integran la comunidad educativa, para su conocimiento y práctica se programan talleres con cada uno de estos estamentos. En el año 2016, mediante resolución N° 017 del 12 de septiembre, se aprobó la actualización del Manual de Convivencia Institucional. En los años 2017 y 2018 se han realizado cambios y adiciones acordes con las nuevas realidades institucionales mediante la resolución No.020 (Fecha: 04 de octubre 2017) “Por medio del cual se adopta los cambios del horizonte institucional en la institución educativa el Picachito, año 2017” y la resolución N° 004 (13 de marzo de 2018) “Por medio del cual se adopta una adición al Manual de Convivencia de la Institución Educativa EL Picachito del Municipio de Medellín para el año lectivo 2018”.

Ver anexo: Manual de convivencia escolar.

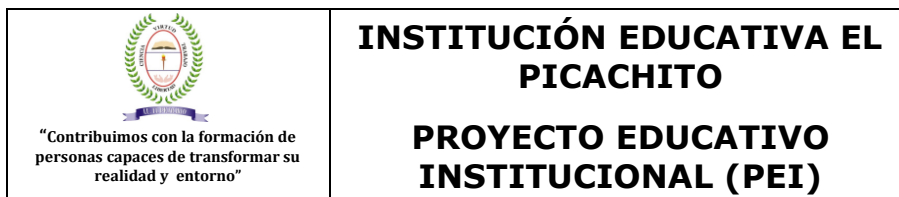
https://drive.google.com/file/d/1t2nl3bVLys6-Y-ZTvXvTTFo0xwUewXzh/view?usp=share_link

10. DOCUMENTO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

La Institución Educativa El Picachito, desde la Gestión Directiva administrativa, en su interés por actualizar y llevar a cabo el plan de mejoramiento institucional, presenta el programa de inducción y re inducción institucional para docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y de servicios generales. Este programa tiene como finalidad dar a conocer la información institucional de manera pertinente, actualizada y periódica, permitiendo la articulación de los nuevos miembros de la Comunidad Educativa a las dinámicas institucionales procurando así el mayor sentido de pertenencia por la misma.

Ver anexo: Documento de inducción y reinducción

<https://drive.google.com/file/d/1t2nl3bVLys6-Y-ZTvXvTTFo0xwUewXzh/view?usp=sharing>



11. ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR.

11.1 El Gobierno Escolar está constituido por los siguientes órganos:

El Rector: Representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

El Consejo Directivo: Instancia directiva, de participación de la Comunidad Educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

El Consejo Académico: Instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean remplazados. En caso de vacancia, se elegirá su remplazo para el resto del período.

11.2 Funciones y forma de integración:

Rector

Es el representante legal de la Institución Educativa ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Le corresponde al Rector del establecimiento educativo:

Según la Ley 115 de 1994

Mantener informada a la Comunidad Educativa de la Institución, con el fin de permitir una participación seria y responsable en la dirección de la misma.

Convocar y presidir el Consejo Directivo de la Institución Educativa El Picachito en forma ordinaria una vez al mes, y en forma extraordinaria cuando lo considere conveniente.

Convocar y presidir periódicamente las reuniones del Consejo Académico.

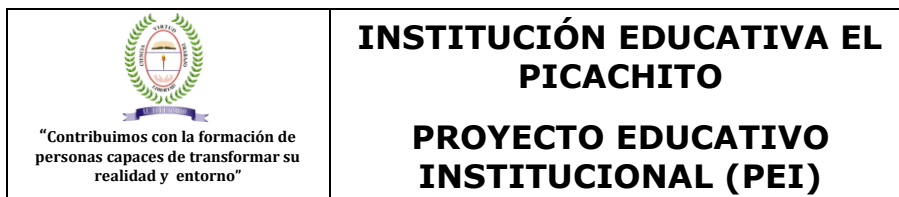
Según el Decreto 1860 de 1994

Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.

Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.

Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.

Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.



Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.

Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.

Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuye la ley, los reglamentos y el Manual de Convivencia Escolar.

Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.

Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.

Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.

Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores, que le atribuya el proyecto educativo institucional.

Según la Ley 715 de 2002

Dirigir la preparación del P.E.I. con la participación activa de los distintos actores de la comunidad.

Dirigir al Consejo Directivo y al Consejo Académico de la institución, así como coordinar los distintos órganos del gobierno escolar.

Representar la institución educativa ante las diferentes autoridades educativas y la comunidad escolar.

Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, así como dirigir su ejecución.

Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.

Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar ante la Secretaría de Educación las novedades e irregularidades del personal.

Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades, los permisos y concederlos hasta por tres días, cuando medie justa causa.

Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su elección definitiva.

Distribuir las asignaciones académicas y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.

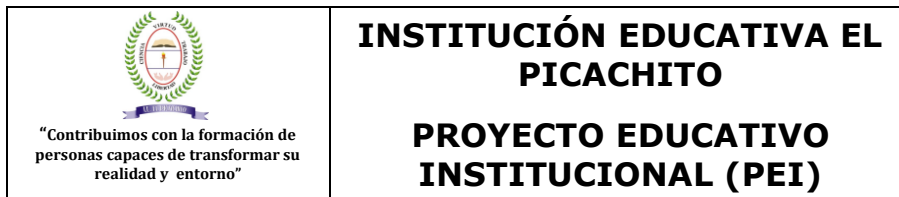
Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivo docentes y administrativos a su cargo.

Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario, de conformidad con las normas vigentes.

Proponer a los docentes para recibir capacitación.

Suministrar información oportuna al Departamento, Distrito, o Municipio, de acuerdo con su requerimiento.

Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución.



Rendir un informe al Consejo Directivo de la institución educativa al menos cada seis meses.

Administrar el fondo de servicios educativos y los recursos que por incentivos se asignen, en los términos de la ley 715/01.

Publicar una vez semestralmente en lugares públicos y comunicar por escrito, a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la asignación académica de cada uno de ellos.

Poner en marcha mecanismos que permitan el cumplimiento de las obligaciones que tienen las instituciones educativas, según la Ley 1098 de 2006. Ley de infancia y adolescencia.

11.3 Consejo Directivo

El Consejo Directivo está integrado por:

El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.

Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.

Dos representantes de los padres de familia elegidos por el Consejo de Padres.

Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.

Un representante de los egresados, elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas a las organizaciones que aun en la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.

Un representante de los sectores productivos organizados en un ámbito local o subsidiariamente las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Funciones del Consejo Directivo:

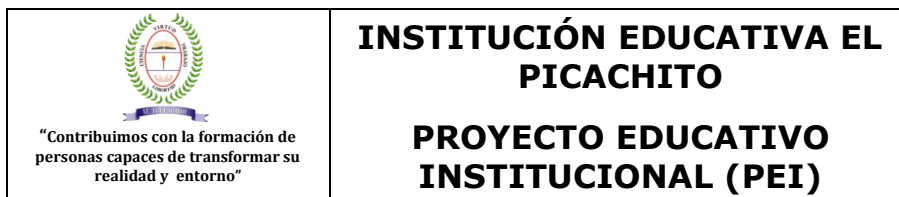
Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;

Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o Manual de Convivencia Escolar.

Adoptar el Manual de Convivencia Escolar y el reglamento de la institución.

Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.

Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la Comunidad Educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.



Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.

Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.

Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.

Establecer sanciones y estímulos para el buen desempeño académico y social de los estudiantes que han de incorporarse al reglamento o Manual de Convivencia Escolar. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.

Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.

Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.

Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades formativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva Comunidad Educativa.

Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.

Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes.

Reglamentar los procesos electorales previstos en el Decreto 1860.

Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los convenientes pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares.

Crear un reglamento propio.

Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el Rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

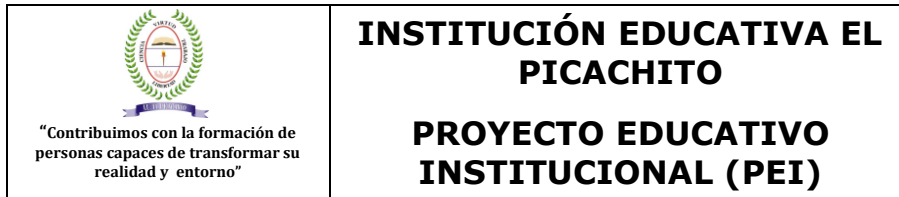
11.4 Consejo Académico

El Consejo Académico está integrado por:

1. El Rector quien lo convoca y preside
2. Los directivos docentes
3. Un docente por cada área definida en el plan de estudios
4. Un docente de cada grado de preescolar y básica primaria.

Funciones del Consejo Académico:

Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.



Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.

Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.

Participar en la evaluación institucional anual.

Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.

Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa y las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.